

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1294a.
SESION PLENARIA

Martes 8 de diciembre de 1964,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa provisional:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Nosavan (Laos)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Martin (Canadá)</i>	6
<i>Discurso del Sr. Thiam (Senegal)</i>	11
<i>Discurso del Sr. David (Checoslovaquia)</i>	15

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKY
(Ghana).

TEMA 9 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Debate general (continuación)

1. Sr. NOSAVAN (Laos) (traducido del francés): El Primer Ministro del Gobierno Real de Laos, Su Alteza el Príncipe Souvanna Phouma, tenía la intención de venir en persona para presidir la delegación de mi país al decimonoveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desgraciadamente, circunstancias ajenas a su voluntad le han retenido en el último momento en Vientiane. Muy a pesar suyo, ha tenido que encomendar al Vicepresidente del Consejo la Jefatura de la delegación de Laos en Nueva York.

2. Por ello, Sr. Presidente, me corresponde el privilegio de dirigirle las más cordiales felicitaciones de Laos por su designación para la presidencia del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General. La aclamación unánime con que se acogió el 1 de diciembre su elección confirman de modo patente su reconocida fama de diplomático dinámico y prudente. Al mismo tiempo, esa aclamación honra a su país y, a través de Ghana, a todo el continente africano.

3. Las palabras enérgicas y alentadoras de su discurso inaugural permiten esperar que, bajo su impulso, los trabajos de este período de sesiones aportarán una contribución eficaz, llena de prudencia y de razón, a la solución de los graves problemas de nuestro tiempo. Tengo el convencimiento de que en el activo del decimonoveno período de sesiones habrán de figurar nuevas realizaciones en la tarea de lograr los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y en la aplicación de sus principios. Esas realizaciones serán un complemento armónico de las ya alcanzadas en los anteriores períodos de sesiones.

4. Por todo ello, mi delegación expresa su confianza y su fe en el futuro de la Organización y en la continuidad de su labor, aún a pesar del difícil comienzo del actual período de sesiones. Las Naciones Unidas han conocido ya crisis constitucionales que más de una

vez han puesto en peligro su existencia. Si han podido resistir, ello se debe a los pacientes esfuerzos de quienes supieron, en el momento oportuno, sacrificar parte de los intereses particulares de su país y de su gobierno para salvaguardar el interés general de la comunidad. La actual crisis financiera, ocasionada por las operaciones de mantenimiento de la paz, debería ser resuelta de la misma manera, pues es inconcebible pensar siquiera en otra solución sin evocar el peligro de una aventura sin salida, fuente directa de desorden y anarquía.

5. Conviene además señalar, y lo hago aquí con profunda admiración, que el muy digno sucesor del llorado Dag Hammarskjöld no ha escatimado sus esfuerzos ni su salud para tratar de allanar, con gran tacto y sentido político, las graves dificultades del momento, tanto en el seno de la Organización como en todas partes. Me refiero a nuestro respetable Secretario General, U Thant. Aprovecho esta ocasión para hacer patentes mis más sinceros votos por su pronto restablecimiento.

6. No quiero dejar de expresar la gratitud del Reino que represento a los expertos y técnicos de las Naciones Unidas destacados en Laos, quienes han dado muestras de tanta dedicación y competencia.

7. También quisiera añadir los votos fraternales del pueblo y del Gobierno de Laos a las elocuentes palabras de bienvenida dirigidas desde esta tribuna a los tres nuevos Estados admitidos como Miembros de las Naciones Unidas, es decir, Malawi, Malta y Zambia. El hecho de que un pueblo alcance su independencia y un nuevo Estado pase a formar parte de las Naciones Unidas es para nosotros motivo de júbilo y para la Organización prueba concreta de la realización de uno de los objetivos de la Carta: la liberación y la igualdad de los pueblos.

8. Deseo a estos nuevos Miembros un futuro pacífico y próspero, con el convencimiento de que aportarán una contribución importante a los trabajos de nuestra Organización, tanto para lograr sus ideales como para aplicar sus principios.

9. Aprovecho la entrada de esos tres Estados en las Naciones Unidas para precisar la posición de mi Gobierno en cuanto al problema de la posible admisión de otros Estados en nuestra Organización. Habiendo quedado definida la neutralidad de mi país por los acuerdos de Ginebra en 1962^{1/}, Laos es favorable a la admisión en las Naciones Unidas de todos los Estados, grandes y pequeños, que reúnan las condiciones necesarias. No obstante, ello no significa que desee la exclusión injustificada de algunos de sus

^{1/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo, firmados el 23 de julio de 1962.

Miembros. Esta actitud conciliadora obedece a la política de estricta neutralidad de mi país y al deseo que su población tiene de conservar la amistad de todos los pueblos, cualquiera que sea su régimen político. Así concibe mi delegación la representación universal en las Naciones Unidas, representación que debería ajustarse a las realidades internacionales del momento.

10. En este período de sesiones hemos de examinar muchos problemas. Algunos son muy delicados y complejos, sobre todo cuando se trata de estudiarlos de cerca; en su mayoría, esos problemas están relacionados con las grandes cuestiones de la paz, el desarme, el desarrollo económico y la descolonización.

11. Mi delegación considera que el mayor problema de nuestro tiempo, que nuestra generación debe procurar resolver si se quiere que la humanidad sobreviva, es el de la paz entre los pueblos.

12. Por el momento, no existe el peligro de una guerra generalizada que pudiera provocar, para desgracia del género humano, el empleo de armas de destrucción en masa. No obstante, la situación internacional general sigue siendo inquietante, a causa de los focos de agitación que cubren de luto a parte de África, a una isla del Mediterráneo y a una región de Asia.

13. En la mayoría de los casos, esos conflictos localizados, incluso cuando tienen lugar en el interior de un país, interesan a Potencias extranjeras con regímenes contrapuestos. Ese es el drama de las injerencias extranjeras en un país agitado al que, para apoyar una campaña de propaganda, se envían armas y municiones, en desuso en el país de origen, pero que siembran ruina y muerte entre una población inocente antes apacible y tranquila. Este estado de cosas mantiene una tirantez casi permanente desde hace largos años, y sigue siendo causa de inquietud para el mundo. Los esfuerzos e incluso los sacrificios que han hecho los hombres de buena voluntad para reducir esa tirantez no siempre han tenido éxito completo. De vez en cuando, se ha observado una disminución de la tirantez en algún lugar, pero desgraciadamente por poco tiempo. Tal ocurre en el Congo, en Viet-Nam, en Chipre y en Laos, para no citar sino algunos casos. Más adelante, con el permiso del Presidente, me extenderé un poco más sobre el caso de mi país.

14. Por fortuna, el cuadro sombrío que acabo de esbozar no basta para desalentar a las conciencias que se dedican a promover la causa de la paz y que siguen obrando en favor de la comprensión y la cooperación. En el seno de esta Organización y bajo sus auspicios se reúnen personas responsables, plenamente conscientes de lo que pueden hacer para intentar alcanzar mediante el esfuerzo común los objetivos de libertad, justicia y paz.

15. Claro es que no se trata de una empresa fácil, pues supone una profunda revalorización del concepto de moral internacional y una renuncia a los apetitos de poder y dominio; supone una aceptación de la idea de que un régimen político no tiene por qué ser superior a otro. Mientras la sed de conquista y de hegemonía no sea eliminada del espíritu de los hombres, mientras éstos sigan convencidos de que un régimen

es superior a otro, cuando en realidad todos tienen sus ventajas y sus inconvenientes, la coexistencia pacífica y la armonía, que unos y otros propugnan, no serán más que tópicos publicitarios, al servicio de una política determinada. No es eso lo que nosotros queremos. Lo que deseamos es que esas palabras tengan la misma significación en el espíritu de todos y que lleguen a ser realidades tangibles y prácticas. De lo contrario, imperarán la desconfianza y la sospecha, que ineluctablemente llevan tras sí la carrera de armamentos y el intento de actuar desde una posición de fuerza.

16. Todo esto me lleva a decir algunas palabras sobre el desarme general, tarea histórica que la sociedad humana del siglo XX, pretendidamente civilizada, debe emprender para evitar una nueva guerra mundial. La aparición de medios de destrucción en masa ha hecho que esa tarea sea una necesidad vital para toda la humanidad, porque se trata de una cuestión de vida o muerte.

17. Los inmensos progresos de la técnica de la destrucción han hecho reflexionar a quienes poseen armas termonucleares. Estos han comprendido que a nadie beneficiaría un conflicto nuclear, sino que más bien provocaría la aniquilación casi total de los contendientes. La posición fatalista según la cual la guerra es inevitable es, pues, un absurdo. Por ello, mi delegación ha estado siempre en favor de cualquier proyecto de desarme general y completo.

18. Laos, país que desde hace muchos años sufre los estragos de la guerra, que ha conocido la ruina y el luto, desea ardientemente que todas las armas de tipo clásico, así como las nucleares, sean puestas fuera de ley o, aún mejor, destruidas pues, mientras los arsenales sigan repletos de armas, los hombres resistirán mal la tentación de utilizarlas. Del mismo modo, somos partidarios de la prohibición completa de todos los ensayos con armas nucleares. En efecto, los sabios han demostrado, como todo el mundo sabe, que la contaminación radiactiva provocada por las experiencias nucleares en la atmósfera representa un peligro para la salud de los pueblos, no sólo en nuestra generación sino también en las venideras. La creación de zonas desnuclearizadas y la prevención de la difusión de las armas nucleares cuenta también con nuestro apoyo, lo mismo que la abrogación de los pactos militares y la supresión de las bases extranjeras.

19. Ciertamente es que todavía queda mucho por hacer en materia de desarme general. La empresa es ardua, pero ciertos indicios demuestran que el problema no es insoluble. El Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares^{2/}, los frecuentes contactos entre grandes dirigentes políticos, y la reunión periódica de la conferencia especializada^{3/} son signos alentadores.

20. Mi delegación espera que en un futuro próximo se franquearán nuevas etapas en el camino que lleva al desarme general, a fin de que la energía atómica pueda ser paulatinamente utilizada con fines pacíficos para aumentar el bienestar de la humanidad. Esta

^{2/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

^{3/} Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

nueva energía, dominada y disciplinada, podrá emplearse para la producción de electricidad y calor, no sólo con fines industriales y domésticos, sino también para otras mil aplicaciones interesantes, que aumentarán los recursos de la humanidad y permitirán una justa distribución de los mismos.

21. En cuanto a la distribución entre los hombres de las riquezas de la tierra y de los beneficios de la ciencia, mi delegación desea ardientemente que la diferencia existente entre países pobres y países ricos se elimine poco a poco, mediante acuerdos apropiados que eleven a unos sin rebajar a los otros, y excluyan toda explotación que constituye un atentado contra el honor de la humanidad. No llegamos a proponer el sistema de los vasos comunicantes, que no supone esfuerzo alguno, porque el aumento del nivel de vida de un pueblo es función de su trabajo y su constancia. Se trata, sobre todo, de preparar para los menos favorecidos condiciones adecuadas de trabajo y de adquisición de bienes, que les permitan elevarse poco a poco, sin vincularlas a consideraciones políticas o económicas que pudieran obstaculizar esa penosa ascensión.

22. Es difícil conseguir que los países adelantados se conduzcan con un desinterés total cuando actúan directamente en un país extranjero pobre. En tal caso, ocurre con frecuencia que los que dan no siempre comprenden el resentimiento de los que reciben, lo cual puede llegar a ser una lamentable causa de incompreensión entre ambas partes. Por ello consideramos preferible que la asistencia técnica a los países en desarrollo sea prestada sobre todo por conducto de un órgano especializado de las Naciones Unidas. Los países donantes tendrían entonces la satisfacción del anónimo, y los que reciben apreciarían la delicadeza del desinterés y la discreción de aquéllos. Unos y otros se hallarán más unidos cuando sientan que tanto las dádivas como su aceptación son el resultado de gestos habituales de los miembros de una única familia humana.

23. Los pueblos que han conocido la sujeción comprenden la amargura y los sufrimientos de quienes todavía padecen la opresión o la discriminación racial. Sin embargo, creemos firmemente que la liberación de los países sojuzgados es una corriente de la historia que prosigue su marcha ineluctable. Por ello, esperamos, en un futuro próximo, ver desaparecer la dominación y el racismo, y esperamos también que las Naciones Unidas acogerán, en sucesivos períodos de sesiones, a todos los pueblos de la tierra, cuando todos hayan alcanzado su independencia.

24. Permítaseme ahora que exponga la situación de mi país. Considero oportuno reproducir algunas partes esenciales del Libro Blanco que acaba de publicar nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. En el prefacio, el Primer Ministro, Príncipe Souvanna Phouma, dice:

"Hace tiempo que Laos lamenta las injerencias militares de la República Democrática de Viet-Nam en el conflicto que enfrenta el Pathet Lao con las otras tendencias políticas del Reino. Sin embargo, la opinión pública así como algunas cancillerías han acogido siempre nuestras quejas con escepticismo.

"En esta guerra inútil, que dura desde hace más de veinte años, la acción principal en los combates corre a cargo de las tropas de Viet-Nam del Norte, como puede comprobar yo mismo cuando estuve en Khang-Khai. El Pathet Lao, que inicialmente sólo disponía de dos batallones, o sea unos 1.200 hombres, no podía pretender derrotar a las fuerzas gubernamentales, que contaban con más de 20.000 hombres, sin el apoyo de su aliado del norte, que le ha apoyado, armado, entrenado y facilitado mandos para sus acciones de guerrilla. Este es el secreto de la interminable crisis de Laos. No hay que buscar otras razones para explicar la supervivencia de un partido político que, inicialmente, sólo contaba con un puñado insignificante de revolucionarios amargados.

"El Libro Blanco da cuenta de las ingerencias de la República Democrática de Viet-Nam, ingerencias que este país siempre ha negado obstinadamente. En Ginebra, durante la conferencia de las catorce naciones, el delegado de Viet-Nam del Norte negó públicamente, con absoluta mala fe, la participación de las tropas del Viet-Minh en la guerra de Laos. Hoy aportamos pruebas en contrario.

"Ello es hoy más fácil que ayer, porque las numerosas deserciones de las filas del Pathet Lao ocurridas en últimos meses nos han aportado testimonios indiscutibles de combatientes de Laos que, ayer hermanos de armas del Viet-Minh, han comprendido hoy que esta guerra no busca la liberación nacional, sino la dominación del Viet-Minh sobre su patria.

"Confiamos en que el Libro Blanco convencerá a la opinión pública mundial de que la cuestión de Laos no es un problema meramente interno. De otro modo, los acuerdos concertados en Ginebra en 1954^{4/} y en 1962 se habrían aplicado desde hace tiempo con éxito, si las injerencias de Viet-Nam del Norte hubieran cesado completamente y si dicho país se hubiera ocupado sólo de sus problemas internos. Toda la historia de Laos, desde que alcanzó su independencia, se explica por esta situación. Si los bloques del Este y el Oeste no quieren renunciar a la lucha armada en este país, Laos no será nunca un Estado neutral e independiente, como se dispone en los Acuerdos de Ginebra; en todo caso, el pueblo de Laos, por lo que a él respecta, no tiene sino un deseo: que se le deje en paz.

"Ojalá este Libro Blanco ayude a la opinión mundial a comprender mejor el doloroso problema de Laos, que sólo existe porque los acuerdos de Ginebra de 1962 no han sido respetados escrupulosamente por sus signatarios. La paz en Asia Sudoriental, e incluso en el mundo, y la neutralidad de Laos no dependen sólo del Reino: dependen del exterior."

25. La injerencia de la República Democrática de Viet-Nam en los asuntos internos de Laos no es un problema nuevo. Desde que, en 1954, se firmaron los Acuerdos de Ginebra, la República Democrática de Viet-Nam ha intensificado continuamente sus actividades agresivas para sabotear la aplicación de esos acuerdos.

^{4/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

26. El 16 de enero de 1959, el Gobierno Real de Laos presentó al Secretario General de las Naciones Unidas una protesta contra la República Democrática de Viet-Nam, cuyas fuerzas agresoras ocupaban un cierto número de pueblos laosianos situados al norte del paralelo 17. El 4 de septiembre del mismo año dirigió otro llamamiento al Secretario General, en el que denunciaba una nueva agresión de Viet-Nam del Norte contra los puestos militares de Laos, instalados a lo largo de la frontera nordeste del país.

27. Los Acuerdos de Ginebra de 1962, tomando nota de esta intervención, especificaban en el artículo 2 del Protocolo:

"Todas las tropas extranjeras regulares e irregulares, todas las formaciones para militares extranjeros y todo el personal militar extranjero se retirarán de Laos en el plazo más breve posible ..."

28. Si bien la retirada de los consejeros militares de los otros países terminó oficialmente el 7 de octubre, fecha límite fijada por los acuerdos, la Comisión Internacional de Vigilancia y Control indicó en su informe que solamente 42 técnicos de Viet-Nam del Norte habían salido de Laos por los puestos de retirada de Nchommarath y Xieng-Khouang. Sin embargo, los efectivos de las unidades de Viet-Nam del Norte que participaron en los combates más violentos ascienden a varios miles de hombres, según testigos y observadores imparciales.

29. El Gobierno de unión nacional, que entró en funciones el 23 de junio de 1962, proclamó al día siguiente de su formación el alto del fuego en todo el país.

30. La Comisión, que se creó como resultado de los Acuerdos de Ginebra en 1954, tiene por misión no sólo la vigilancia y el control del cumplimiento de la cesación del fuego, sino también las investigaciones en los lugares en donde se producen violaciones del artículo 2 del Protocolo, en particular de las violaciones relacionadas con la intervención militar extranjera. Por desgracia, los términos ambiguos del mandato de la Comisión, y la negativa categórica del Pathet Lao a autorizar las investigaciones en las regiones situadas bajo su dominio han impedido a ese organismo aportar pruebas de esas intervenciones armadas. No obstante, se ha demostrado que constantemente se han venido introduciendo en Laos soldados y armas de Viet-Nam del Norte, no sólo para ayudar al Pathet Lao, sino también para apoyar al Viet-Cong en Viet-Nam del Sur, utilizando la pista Ho-Chi-Minh, que atraviesa la parte oriental de Laos. El Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam ha negado estas acusaciones, pero durante los últimos meses hemos tenido la prueba manifiesta de su intervención, como lo demuestran los siguientes hechos.

31. Las fuerzas del Pathet Lao, apoyadas por unidades de Viet-Nam del Norte, desencadenaron en febrero de 1964, siguiendo un plan premeditado, una ofensiva de gran envergadura encaminada a desalojar a los neutralistas de la llanura de las Jarras. La finalidad de esos ataques era aniquilar a las fuerzas neutralistas de su Alteza el Príncipe Souvanna Phouma y consolidar el dominio del Pathet Lao y del Viet-Minh en las pretendidas "zonas liberadas". Es bien sabido que el Pathet Lao no estaba en condiciones de

desencadenar ese ataque por sus propios medios; no disponía ni de las potentes armas utilizadas en la ofensiva ni de técnicos calificados, ni de soldados capaces de manejar dichas armas.

32. El 13 de mayo de 1964 el Primer Ministro dirigió al Presidente de la Comisión una carta en la que, de conformidad con los Acuerdos de Ginebra, le pedía "que formara equipos móviles de inspección a los que se podrían encargar las investigaciones sobre el terreno y que, en virtud del artículo 8, pondrían inmediatamente en conocimiento de los copresidentes las violaciones de las diferentes disposiciones del Protocolo de Ginebra".

33. Por otra parte, el 16 de mayo de 1964, el Primer Ministro dirigió a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra^{5/}, por conducto de sus embajadores en Vientiane, una carta en la que protestaba contra los ataques desencadenados, en las primeras horas de aquel día, por las tropas del Pathet Lao y del Viet-Minh contra las fuerzas neutralistas de la región de Muong-Phan.

34. En su informe No. 31 del 20 de junio de 1964, dirigido a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra, la Comisión comunicaba los resultados de la investigación sobre la situación.

35. El Pathet Lao ha rechazado la acusación de que las unidades del Viet-Nam del Norte tomaron parte en los combates. Ha negado incluso su propia participación, pretendiendo que se trataba únicamente de un motín de las distintas facciones neutralistas. La Comisión no comparte esta opinión y dice en su informe:

"La toma de Phou-Khe, el 25 de febrero de 1964, y de Phou-San, el 27 de abril de 1964, por el Pathet Lao le han permitido dominar y observar las posiciones neutralistas en la llanura de las Jarras, tanto desde el sudeste como desde el norte. La toma de Phou-Thoueng y las operaciones subsiguientes del 16 y 17 de mayo de 1964 ponen claramente de manifiesto las acciones coordinadas de las fuerzas del Pathet Lao."

36. Sin embargo, al no tener ya acceso a la llanura de las Jarras ni a los otros campos de batalla, la Comisión carece de toda posibilidad de controlar el desarrollo de las operaciones y de localizar la presencia de tropas de apoyo del Viet-Minh a fin de determinar la responsabilidad por la violación de la cesación del fuego.

37. Según afirma el equipo de la Comisión en la llanura de las Jarras, la importancia de las operaciones militares del 16 y 17 de mayo de 1964 bastaba para justificar la presunción de que habrán sido desencadenadas no por el reducido número de disidentes neutralistas, sino por las propias unidades del Pathet Lao y del Viet-Minh.

38. Conviene señalar al respecto que las emisiones de Radio Pekín del 24 de octubre de 1964, citando una noticia de la Agencia Nueva China, comunicaban que el Pathet Lao había concedido medallas a unas quince unidades suyas que combatían en la región, supuesta-

^{5/} Conferencia para el arreglo de la cuestión de Laos, celebrada del 16 de mayo de 1961 al 23 de julio de 1962.

mente liberada, de Xieng-Khouang. Entre esas quince unidades condecoradas, se citaba concretamente a una que se apoderó de la posición de Phou-Kout, situada en el centro de la llanura de las Jarras.

39. En las zonas sometidas a su control, el Pathet Lao nunca ha dado a la Comisión las facilidades de acceso necesarias para que ésta determinara la responsabilidad por las violaciones de la cesación del fuego. En el informe de la Comisión señalando los obstáculos que el Pathet Lao ha puesto a sus investigaciones se dice:

"A causa de las limitaciones impuestas a su libertad de movimiento, como consecuencia de la negativa del Pathet Lao a dar a la Comisión libre acceso a los sectores bajo su control, ésta no ha podido reunir pruebas irrefutables de las violaciones de la cesación del fuego. La conclusión lógica es que el Pathet Lao tiene algo que ocultar.

"En cuanto a las investigaciones sobre la presencia de tropas Viet-Minh que combaten junto al Pathet Lao, la Comisión ha visto igualmente entorpecida su labor a causa de la negativa persistente del Pathet Lao a permitirle la entrada en su territorio, a no ser bajo condiciones muy estrictas. También en este caso la negativa lleva a la Comisión a deducir que el Pathet Lao tiene algo que ocultar, puesto que en caso contrario hubiera concedido sin dificultades libertad de entrada y de movimiento en su sector.

"La Comisión pone de relieve que la insistencia del Pathet Lao en que se llegue a un acuerdo tripartito previo, antes de autorizar una encuesta, es perfectamente absurda. Porque, de hecho, nunca se llegará a ese acuerdo: ninguna parte culpable aceptará de buen grado una encuesta sobre las faltas que se le achacan. En tales condiciones, la presunción de culpabilidad puede considerarse como conclusión legítima de la Comisión."

Cabe preguntar qué quiere ocultar el Pathet Lao a la Comisión internacional, si no es la presencia de elementos de Viet-Nam del Norte en sus filas.

40. No obstante, aún deseando vivamente la Comisión apoyar la protesta del Gobierno Real contra la intervención armada de Viet-Nam del Norte, le es imposible hacerlo sin reservas, puesto que, debido a las restricciones con que tropiezan sus investigaciones, no dispone de los testimonios necesarios.

41. Hasta el pasado mes de septiembre no se descubrió una prueba irrefutable. El 15 de septiembre de 1964, el Gobierno Real anunció que se habían encontrado varios documentos en los cadáveres de los soldados de Viet-Nam del Norte en la provincia de Xieng-Khouang. Entre esos documentos figuran cartas dirigidas por los soldados a sus familias de Viet-Nam del Norte. Durante la conferencia de prensa celebrada el 15 de septiembre, se pusieron a la disposición de la prensa esas cartas, junto con sus traducciones. Dichas cartas, escritas a mano en papel ordinario o en hojas de cuaderno, expresan los sentimientos de los soldados de Viet-Nam del Norte y relatan las distintas peripecias de su vida lejos de su familia y de su pueblo natal. En el Libro Blanco se encuentra la traducción de una carta, dirigida por un soldado del Viet-Minh a su mujer, que es un ejemplo concreto de

los hechos que acaban de citarse. Otras cartas hacen referencia a los peligros corridos y a las dificultades encontradas. En el Libro Blanco se reproduce también un extracto de un mensaje dirigido por Le Xuan Hai a sus padres. Cualquier espíritu imparcial reconocería la autenticidad de tales cartas, que llevan el sello de la verdad.

42. Poco tiempo después, la captura de algunos soldados de Viet-Nam del Norte aportó una prueba todavía más convincente. Tres prisioneros de Viet-Nam del Norte, Nguyen Khanh, Dang Son Hai y Tran Van Sinh, fueron capturados, los dos primeros el 15 y 16 de septiembre de 1964 en Phn-Xang-Noi, y el tercero el 19 de septiembre en Ban-Ngiou-Noi.

43. Nguyen Khanh, de 19 años de edad, movilizado el 29 de febrero de 1964, se incorporó a la segunda compañía de topografía del regimiento de artillería 168 de Son-La, en Viet-Nam del Norte. Dicha compañía, que constaba de un centenar de soldados de este país, había recibido orden de dirigirse a Laos el 23 de junio de 1964, en un convoy compuesto de nueve camiones que salieron de Son-La para Moung-Sen, cerca de la frontera de Laos. En dicho lugar las tropas embarcaron en camiones del Pathet Lao hasta Khangkhay, y se fragmentaron después en varias unidades que participaron en las operaciones de infantería. Por último, Nguyen Khanh, perdido y medio muerto de hambre, fue hecho prisionero. La prensa internacional tuvo ocasión de interrogarle el 17 de septiembre.

44. El segundo prisionero, Dang Son Hai, movilizado el 3 de enero de 1963, recibió instrucción en artillería. Entró en Laos en un convoy el 1 de marzo de 1964, pasó por las mismas vicisitudes y fue capturado de idéntico modo, al igual que Tran Van Sinh, el tercer soldado del Viet-Minh, que sólo estaba en Laos desde hacía un mes. La confesión de este prisionero es especialmente interesante. Declaró que su batallón recibió el 28 de abril la orden de reforzar el ataque del Pathet Lao contra la llanura de las Jarras. El participó personalmente en el combate que permitió al Pathet Lao ocupar dicha llanura.

45. Entre los documentos hallados sobre los prisioneros figura un diario que pertenecía a Nguyen Khanh. Las notas que en él se mencionan corroboran de modo concluyente el relato del propio Nguyen Khanh sobre sus actividades. Ese diario, que se produce en el Libro Blanco, va desde el 23 de junio hasta el 15 de septiembre de 1964, fecha de la captura de Nguyen Khanh. Se trata de un documento muy humano; escrito en papel cuadriculado, contiene notas relativas, por una parte, a la localización de objetivos y a la balística y, por otra, a la labor cotidiana de un soldado de Viet-Nam del Norte que colabora con el Pathet Lao. Las observaciones, tomadas al azar, permiten hacerse una idea de la vida que llevan en general los soldados del Viet-Minh en Laos.

46. El Gobierno Real de Laos comunicó a la Comisión la captura de los prisioneros de Viet-Nam del Norte, dándole todas las facilidades para el interrogatorio de dichos prisioneros, a fin de que pudiera poner en conocimiento de los copresidentes de la Conferencia de Ginebra la intervención armada de Viet-Nam del Norte. El interrogatorio prosigue todavía, y cuando se publicó el Libro Blanco no se conocía aún el informe de la Comisión.

47. El Gobierno Real sostiene, como siempre lo ha proclamado, que la captura de los tres prisioneros de Viet-Nam del Norte constituye una prueba irrefutable de la ayuda que dicho país presta al Pathet Lao, ayuda que consiste no sólo en material de guerra y en víveres, sino también en unidades que forman parte de su ejército regular. Por otra parte, dicha captura pone de manifiesto la culpabilidad de la República Democrática de Viet-Nam por su injerencia en los asuntos internos de Laos y constituye una violación flagrante, tanto de los Acuerdos de Ginebra como de la Carta de las Naciones Unidas.

48. Muchos mandos del Pathet Lao, no pudiendo soportar el dominio cada día más brutal del régimen, se han pasado al Gobierno Real, dando así una prueba aplastante de la culpabilidad de Viet-Nam del Norte.

49. El Gobierno Real ha protestado enérgicamente contra la República Democrática de Viet-Nam y le ha pedido que ponga fin a sus actos belicosos. Asimismo, desea hacer un llamamiento a todas las naciones amantes de la paz y la justicia, poniéndolas por testigo de la injerencia de Viet-Nam del Norte en los asuntos internos de Laos y pidiéndoles que apoyen sus tentativas para poner fin a esta agresión. El objetivo constante del Gobierno Real es hacer de Laos un país pacífico, independiente y neutral, lo cual no podrá conseguirse mientras siga la intervención armada de la República Democrática de Viet-Nam.

50. Pido perdón por haberles impuesto esta larga relación de las actividades del Viet-Minh que se relatan en el Libro Blanco, el cual, por otra parte, va a ser distribuido. Estas informaciones me parecen oportunas para que la opinión internacional llegue a comprender el origen de las persistentes dificultades con que tropieza el Reino de Laos, dificultades que duran ya más de 20 años debido a las injerencias extranjeras. Con ello, mi delegación desea que se haga un juicio imparcial sobre el caso de Laos, sin importarle quien lo emita. Tal vez algunas sugerencias y recomendaciones insistentes podrán luego influir en los culpables y servir de base para la solución pacífica del problema, lo que contribuirá a reducir la tirantez en la agitada Asia sudoriental y en este mundo inquieto.

51. Sr. MARTIN (Canadá) (traducido del inglés): Espero que el distinguido representante de Laos no me interprete erróneamente si no hago ningún comentario sobre algunas de las importantes declaraciones que él acaba de hacer. Mi país, que junto con Polonia y la India es miembro de la Comisión Internacional de Vigilancia y Control en Laos — y en Camboya y Viet-Nam — se interesa profundamente en esos asuntos, pero quizás en otras circunstancias y en otra tribuna encuentre el momento oportuno para examinar algunos de los temas vitales a que hizo referencia el orador precedente, teniendo en cuenta la responsabilidad que nos incumbe como miembro de las comisiones internacionales de control.

52. Permítaseme, Sr. Presidente, que al iniciar mi discurso le felicite por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante el actual período de sesiones. Al elegirle para ese alto cargo, hemos reconocido sus distinguidos servicios a las Naciones Unidas, la función prominente que su país ha desem-

peñado en los asuntos de la Organización, y la importancia cada vez mayor de Africa en el mundo.

53. También quisiera dar la bienvenida a las delegaciones de Malawi, Zambia y Malta, que se han unido a nuestras filas por vez primera. Su presencia entre nosotros sirve para recordar los trascendentales cambios políticos que han caracterizado los dos primeros decenios de la existencia de la Organización. Ello nos acerca también un paso más a la universalidad, que era el gran tema de nuestros debates hace unos diez años y que debe seguir siendo nuestro objetivo mientras esté sin representar en este recinto algún sector importante de la población mundial.

54. Su propio país, Sr. Presidente, y el mío, están asociados en el Commonwealth con esos tres países nuevos. Consideramos que el curso de esta asociación es una ingeniosa y vital reacción a los cambios políticos de que he hablado. A nuestro juicio constituye una estructura única para la cooperación constructiva entre pueblos de diferentes razas, creencias y culturas, que como sabe Ud., Sr. Presidente, se basa en una unión de países iguales y tiene como objetivo el beneficio común. Hemos reconocido que, si se quiere que la asociación del Commonwealth siga teniendo sentido, debemos hacer frente al problema de la igualdad racial y la no discriminación, que es ahora la idea central de nuestra unión. Creo que no hemos soslayado este problema, sino que lo hemos afrontado de modo firme e inequívoco al comprometernos a hacer todo lo posible para dar a la sociedad una estructura que ofrezca igualdad de oportunidades sin discriminación a todas las personas, sin tener en cuenta la raza, el color o las creencias^{6/}.

55. Estamos en los umbrales del vigésimo aniversario de las Naciones Unidas. En una ocasión como ésta conviene examinar nuestros éxitos y fracasos. Conviene asimismo que miremos hacia el porvenir a fin de estudiar las oportunidades que se nos presentan y los medios que debemos aplicar para aprovecharlas.

56. Yo figuro entre las personas que han participado en esta Organización desde el comienzo y estuve también en la Sociedad de las Naciones. Por ello puedo afirmar que las Naciones Unidas nacieron de la desilusión — la desilusión ante un estado de cosas que dos veces en una sola generación nos ha hundido en el conflicto armado, con toda la destrucción y sufrimientos humanos que lleva consigo. Pero esta Organización nació también de la determinación de forjar un orden mundial nuevo y más racional, fundado en la cooperación constructiva, en la acción colectiva y en la responsabilidad colectiva por el interés general de toda la comunidad mundial.

57. Los redactores de la Carta se inspiraron en la hipótesis y en la esperanza de que se mantendría a las Naciones Unidas en este camino gracias a la fuerza y a los recursos de las grandes Potencias, las cuales actuarían conjuntamente. Como sabemos, las cosas han evolucionado de tal manera que esta hipótesis no se ha realizado totalmente, lo cual ha retrasado el ritmo de nuestra marcha hacia un orden mundial más racional, pero creo que no ha disminuido el

^{6/} Commonwealth Prime Ministers' Meeting 1964, Final Communiqué, Londres, H. M. Stationery Office, Cmnd. 2441, pág. 2.

ímpetu que debe arrastrarnos inevitablemente en esa dirección.

58. Por cierto que al pasar revista a los dos últimos decenios no puede evitarse el asombro ante el grado en que hemos logrado basar nuestras actividades — en un ámbito cada vez mayor — sobre la cooperación internacional. Difícilmente se encuentra un campo de interés para la humanidad que no haya sido estudiado por una u otra organización internacional. Nos hemos unido para atacar en forma concertada el hambre, las enfermedades y el analfabetismo. Hemos cooperado para liberar las corrientes del comercio y del capital. Hemos empezado a movilizar los recursos del mundo próspero para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo. Hemos organizado la divulgación de las conquistas de la ciencia y la tecnología. Hemos colaborado en la preparación de una declaración de derechos humanos. Hemos procurado crear medios para que las controversias entre naciones puedan controlarse y resolverse mediante soluciones negociadas. En resumen, hemos reconocido que la cooperación internacional, lejos de ser incompatible con nuestros intereses nacionales, es en muchos casos el modo más eficaz y duradero de asegurarlos.

59. Creo que todas éstas son realizaciones meritorias. Demuestran indudablemente que las Naciones Unidas no se han convertido en una simple sociedad de debates, como temían muchas personas. Pero ello no justifica la indolencia por nuestra parte. Bien sabemos que el mundo en que vivimos va cambiando a un ritmo y a una escala sin precedentes en la historia del hombre. A fin de que esta Organización llegue a ser el instrumento dinámico de los Gobiernos que previó el difunto Dag Hammarskjöld, no sólo debe satisfacer nuestras necesidades actuales sino que debe también tener una capacidad que le permita servir como instrumento de los cambios pacíficos. Eso es lo que debemos tener en cuenta todos los que nos interesamos por la seguridad colectiva en este momento crítico de la historia de las Naciones Unidas.

60. Ya el foro de la atención de las Naciones Unidas ha cambiado; ello se debe en gran parte a la independencia de países que constituyen ahora más de la mitad de nuestros Miembros. Estos países procuran dar un fundamento más amplio y una mayor significación a la independencia que acaban de lograr. Procuran mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de su población y absorber, en una atmósfera de razonable estabilidad social y económica los efectos de la revolución científica y técnica del siglo XX. Estas son tareas formidables que dichos países no pueden llevar a cabo aisladamente y que sólo se pueden realizar en una atmósfera de cooperación mundial. Todos tenemos conciencia de ello.

61. Como era inevitable, el nuevo equilibrio de fuerza en nuestra Organización ha suscitado problemas que deberán resolverse. Por mi parte, estoy seguro — como lo estaba en 1955, cuando mi país participó en la admisión de tantas nuevas naciones y en la solución del problema de la composición de las Naciones Unidas — de que esos problemas tienen solución. Lo digo porque, sin duda, nos interesa a todos que la Organización siga contando con el mayor apoyo posible de las personas a quienes corresponde determinar la política de los Estados Miembros. Claro es que

cuanto mayor sea el número de esos Miembros y cuanto más variados sean los intereses representados en nuestras deliberaciones, tanto más importante será que nuestras conclusiones y recomendaciones reflejen el más amplio acuerdo posible, y empleo el término "acuerdo" deliberadamente.

62. A este respecto, veo complacido que se vuelve a insistir en la conciliación como el medio que mayores probabilidades tiene de reforzar la eficacia de la Organización. A la conciliación se debieron en gran parte los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{7/}. La conciliación ha permitido también que la Asamblea General emprendiera sus tareas este año en circunstancias que, a nuestro juicio, figuran entre las más críticas que la Organización ha atravesado en los veinte años de su existencia.

63. La presente crisis — sé que a algunas personas no les agrada esta palabra — no es simplemente financiera ni se limita a problemas constitucionales; en nombre del Gobierno y pueblo del Canadá, que observan fielmente la Carta, no puedo dejar de subrayar este punto. Se trata de una crisis que afecta a todo nuestro concepto de las Naciones Unidas como guardianes de la paz y la seguridad internacionales. Es una crisis de cuyo resultado dependen las esperanzas y aspiraciones de la gran mayoría de los Miembros, los cuales desean un mundo pacífico, seguro y ordenado.

64. El Canadá atribuye la mayor importancia a la idea del mantenimiento de la paz. A diferencia de los conceptos recogidos en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, consideramos que la evolución de este representa el ejemplo más significativo de la vitalidad de esta Organización y de la capacidad de cambio al variar las circunstancias. El problema del mantenimiento de la paz ha evolucionado constantemente a partir del momento en que se designó un grupo de observadores para ayudar a la India y al Pakistán a evitar nuevos conflictos en Cachemira hasta el envío — a principios de 1964 — de una Fuerza de las Naciones Unidas a la isla de Chipre, donde soldados canadienses han venido contribuyendo al mantenimiento de la paz. Se trata de un período que abarca casi toda la existencia de las Naciones Unidas. Durante él se ha recurrido cada vez más a la presencia de la Organización, y se ha confiado en ella para impedir que situaciones inestables estallasen y se convirtiesen en conflictos abiertos.

65. En vista de la importancia que mi país atribuye a esa evolución y a sus consecuencias para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, hemos participado en todas las operaciones destinadas a ese fin emprendidas por las Naciones Unidas desde 1948 y hemos hecho lo posible para atender a sus llamamientos proporcionando apoyo logístico y financiero. Nosotros mismos sufragamos los gastos que nos ocasiona el ayudar a mantener la paz en Chipre. Asimismo, durante los últimos años hemos tenido una fuerza de reserva que puede ponerse en breve plazo a disposición de las Naciones Unidas si éstas la solicitan para que participe en operaciones de mantenimiento de la paz debidamente autorizadas.

^{7/} Celebrada en Ginebra del 23 de marzo al 15 de junio de 1964.

66. Las mismas razones que nos movieron a atender de buen grado a los llamamientos de las Naciones Unidas nos movieron también a convocar el mes pasado una conferencia en Ottawa para evaluar la experiencia práctica adquirida en anteriores operaciones de mantenimiento de la paz. A la conferencia asistieron representantes de 23 países, y me place aprovechar esta ocasión para elogiar la excelente labor realizada. Como indicamos claramente de antemano, la conferencia no procuró llegar a conclusiones concretas ni señalar el rumbo para la acción colectiva. Sin embargo, confío en que la conferencia habrá contribuido a dar a los países participantes una mayor capacidad para atender de modo más eficaz y racional a los futuros llamamientos de las Naciones Unidas.

67. Desde la terminación de la conferencia me he sentido alentado porque el Secretario General — que estuvo muy bien representado en ella — ha propuesto que la Organización estudie todo lo relativo a la planificación anticipada de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al hacer la propuesta en la introducción a su memoria anual, el Secretario General expresó la esperanza de que tal estudio llevase "a ciertas recomendaciones" y que "los órganos competentes" las estudiaran, pudiendo después autorizarle esos órganos "a actuar según las líneas generales que se aprobasen" [A/5801/Add.1, sección XI]. Apoyamos enérgicamente dicha propuesta y, naturalmente, estaremos dispuestos a hacer todo lo que podamos para aplicarla a su debido tiempo.

68. La disponibilidad de fuerzas adecuadamente preparadas y equipadas es uno de los factores de la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz con eficacia. Otro factor es la seguridad de disponer de los recursos financieros necesarios. Sería realmente trágico que en una crisis futura esta Organización no pudiese intervenir en pro de la causa de la paz por falta de fondos; y sólo tengo que recordar a todos los representantes la situación que se planteó al respecto en Chipre.

69. El Canadá ha defendido siempre la idea de que la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad debe ser compartida por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Como consecuencia lógica estimamos que el costo del mantenimiento de la paz debe ser también compartido en forma equitativa por todos los Miembros, teniendo debidamente en cuenta su capacidad relativa. Creemos que el principio de la responsabilidad colectiva está implícito en la Carta y esta creencia está confirmada por una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia^{8/}. Según dicha opinión, los gastos efectuados por las Naciones Unidas en el Oriente Medio y el Congo son gastos de la Organización y las cuotas que para sufragarlos apruebe la Asamblea General son cuotas obligatorias.

70. Sin embargo, debo reconocer que algunos Estados Miembros importantes no comparten esa interpretación del principio ni de la ley aplicable. Dado que cinco Miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben costear dos tercios de los gastos de esta

Organización, la discrepancia de dos de tales miembros tiene indudablemente una importancia fundamental. La divergencia entre sus opiniones y las de la mayoría de los miembros nos ha abocado a un conflicto y, si no nos desviamos de este camino, las Naciones Unidas — tal como las hemos entendido hasta ahora — pueden sufrir las más graves consecuencias, sea cual fuere el resultado de ese conflicto. Por lo tanto, en una situación como la presente, debemos todos reflexionar sobre las consecuencias de la actual orientación y estudiar todos los medios que puedan presentar un arreglo aceptable para la totalidad de los miembros.

71. Por supuesto, desde hace algún tiempo se ha reconocido la importancia vital de este problema. Ya en 1961 la delegación del Canadá hizo un esfuerzo para hallar una solución y patrocinó la propuesta que dio origen al establecimiento del Grupo de Trabajo de los Quince^{9/}. En este grupo — y a continuación en el Grupo de Trabajo de los Veintiuno — trabajamos activamente a fin de conciliar las divergencias fundamentales que podían poner en peligro la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz. Lamentamos profundamente que hasta ahora no haya sido posible llegar a un acuerdo.

72. Tal acuerdo es necesario. Si queremos lograrlo, hay que reconocer que todas las partes deben estar dispuestas a hacer concesiones. Confío en que — con el mismo espíritu de conciliación que ha animado la fase inicial de nuestras deliberaciones — se puedan hacer y se harán las concesiones necesarias. Un acuerdo sobre este problema es de vital importancia para el futuro de las Naciones Unidas, pero creo que también tendrá consecuencias fuera de ellas. Podría ser tan importante para el fomento de la comprensión internacional, es decir, entre oriente y occidente, como el tratado de prohibición de los ensayos nucleares. No hay duda de que las grandes Potencias tienen interés en que la comunidad internacional pueda actuar en situaciones en que su abstención podría aumentar las posibilidades de conflicto entre ellas.

73. Deben iniciarse inmediata y enérgicamente las gestiones para un acuerdo. Acogemos con agrado las medidas ya adoptadas en ese sentido por el Secretario General. Abrigamos la viva esperanza de que los debates más restringidos que se celebran ahora progresen en breve hasta el punto en que pueda pedirse la intervención del Grupo de Trabajo de los Veintiuno. Creemos que en esa etapa será valioso el examen detallado de la cuestión que los miembros del Grupo han realizado durante los últimos años.

74. En estos debates el objetivo del Canadá será lograr un arreglo; no una capitulación. No quisiera, sin embargo, dejar el tema sin volver a afirmar nuestra creencia en que el principio de la responsabilidad colectiva debe servir de base para cualquier acuerdo general y definitivo. Creemos en particular que la responsabilidad por el pago de los gastos de operaciones como las de Chipre — cuya necesidad ha reconocido el Consejo de Seguridad — debe ser compartido por todos los Estados Miembros en vez de

^{8/} Certaines dépenses des Nations Unies (article 17, paragraph 2, de la Charte), Avis consultatif du 20 juillet 1962: C. I. J. Recueil 1962, pág. 151.

^{9/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, temas 49/50 del programa, documento A/4740, párrs. 11, 13 y 21-23.

dejarla a cargo de unos pocos. Las características financieras de la operación en Chipre no pueden servir de precedente para nuestro futuro arreglo; a nuestro juicio, ello menoscabaría considerablemente la fuerza e integridad de este segundo intento de crear una organización mundial de seguridad colectiva que se ha registrado en la historia humana.

75. En lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad, deseo subrayar del modo más enérgico que no basta con que las Naciones Unidas dependan de la voluntad de algunos; es necesario que se basen en la cooperación y en la responsabilidad de todos los Estados Miembros.

76. Creo que en el futuro previsible seguirá siendo necesario emprender operaciones para mantener la paz, a menos que queramos dar un paso hacia atrás; digo esto porque hemos sido testigos de grandes cambios políticos y sociales en todo el mundo, cambios cuya asimilación requerirá tiempo; no se puede esperar que ello ocurra sin ciertas perturbaciones. Mientras tanto, la Carta nos impone la obligación de arreglar nuestras controversias por medios pacíficos y de abstenernos de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza entre nosotros en cualquier región. Asimismo tenemos la obligación de promover la causa de la paz y la seguridad trabajando para lograr el objetivo que nos hemos fijado: el desarme general y completo.

77. Los sucesos de los últimos meses han demostrado claramente que, en el actual período de sesiones de la Asamblea, el tema principal en materia de desarme es la necesidad de limitar la difusión de las armas nucleares. Al hablar de los sucesos de los últimos meses, me refiero, por supuesto, al ensayo nuclear que la China comunista realizó el 16 de octubre de 1964. Lamentamos profundamente que el Gobierno comunista chino haya decidido pasar por alto, de modo tan deliberado, la opinión pública mundial. También consideramos que ese hecho es muy inquietante para el futuro. Espero, al menos, que nos estimule a actuar con mayor urgencia para concertar un acuerdo que limite la difusión del potencial nuclear independiente.

78. Por ahora, el tratado de prohibición de ensayos nucleares es el único instrumento internacional que impide el aumento del número de Potencias nucleares. La actitud del Canadá ha sido que las Potencias nucleares y no nucleares deben comprometerse recíprocamente a impedir la difusión de las armas nucleares. La necesidad de un acuerdo de esa índole es aún mayor en la actualidad, cuando ha aumentado el número de Potencias nucleares. Ya no se puede depender de la moderación de las propias Potencias nucleares. Lo que se necesita ahora es preparar uno o varios acuerdos internacionales en los que los Estados nucleares garanticen que no renunciarán al control de las armas nucleares ni transmitirán la información necesaria para su fabricación a Estados que no posean dichas armas. Por su parte, los Estados no nucleares prometerían no fabricar armas nucleares ni adquirir el control de ellas en otra forma. A juicio del Canadá, la conclusión de un acuerdo de esa índole contribuiría considerablemente a consolidar la paz y la seguridad mundiales.

79. Mi país ha ido a la vanguardia en el desarrollo de la energía nuclear. Hace mucho tiempo que tenemos

capacidad técnica para fabricar armas nucleares. Sin embargo, los sucesivos Gobiernos del Canadá han adoptado una política deliberada absteniéndose de aprovechar esta capacidad y concentrándose en la utilización pacífica del átomo. Esa sigue siendo la política de mi Gobierno. Hay otras naciones — concretamente la India — que, si bien tienen a su alcance la capacidad nuclear, han adoptado la misma actitud de abstención. Creemos que esa actitud es la más adecuada para promover la causa de la paz.

80. Me he referido al papel que las Naciones Unidas han desempeñado y deben seguir desempeñando en la consolidación de la paz y la seguridad en el mundo. Sabemos que la paz y la prosperidad mundiales se hallan estrechamente vinculadas. Es indispensable una atmósfera de paz mundial para que la lucha contra la pobreza, el hambre y las enfermedades pueda llevarse a cabo eficazmente y con la plena movilización de todos los recursos de que disponemos. Por el contrario, no puede haber ninguna perspectiva de paz y seguridad en un mundo en que la riqueza y la pobreza están distribuidas de modo tan desigual.

81. Nos vamos acercando a la mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al designar de esa manera al decenio de 1960 a 1970 se pretendía que los países en desarrollo alcanzaran objetivos de crecimiento económico que les permitiera alguna posibilidad de reducir el abismo entre su nivel de vida y el correspondiente en los países desarrollados. Tales objetivos se consideraron como mínimos, pues representaban una transacción entre lo necesario y lo posible. La experiencia ha revelado que incluso esos objetivos mínimos sólo pueden alcanzarse si los países en desarrollo despliegan debidamente sus recursos internos y si para ello cuentan con un apoyo internacional apropiado. La experiencia ha revelado también que el comercio puede aportar una contribución vital a todo el proceso del desarrollo.

82. Así, pues, a fin de estudiar más de cerca el comercio y el desarrollo, fue convocada en Ginebra a principios del año actual la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Como sabemos, fue la conferencia económica más amplia celebrada en la historia de esta Organización o de cualquiera otra. También fue la primera conferencia de esa índole que examinó en forma global el problema del subdesarrollo, que afecta a dos tercios de la población del mundo. Permitted que evaluásemos conjuntamente la magnitud de este problema. En ella se pudieron identificar muchos de los intereses de los países en desarrollo como grupo. La fusión de esos setenta y cinco países en una comunidad más amplia de intereses que nos comprende a todos fue quizá por sí sola el aspecto más significativo de la Conferencia. Me parece justo decir que ésta nos permitió comprender mucho mejor la orientación global que debe darse en lo sucesivo a los esfuerzos nacionales e internacionales. En la Conferencia también se aprobaron, por gran mayoría, recomendaciones sobre varios problemas importantes, sobre todo los relacionados con la planificación del desarrollo con el apoyo de la asistencia internacional.

83. Como era inevitable, la labor de dicha Conferencia no fue tan lejos como hubieran deseado muchas personas. Sin embargo, estimo que sería incorrecto

juzgarla sólo en función de sus resultados a corto plazo. La opinión pública mundial se ocupa hoy del problema del subdesarrollo como jamás lo ha hecho. Hoy podemos también abrigar la esperanza de que se establezca un dispositivo institucional que permita profundizar los trabajos sobre el fondo de las cuestiones cuyo examen se inició en Ginebra. Por mi parte, estimo que la Conferencia representa un cambio decisivo de orientación en la historia y que ha planteado los problemas vitales del próximo decenio. Ha iniciado tendencias que, estoy seguro, no se frustrarán, e influirán de modo permanente en la totalidad de las relaciones económicas internacionales.

84. El Gobierno del Canadá está dispuesto a cumplir su misión en el esfuerzo cooperativo necesario para que los países en desarrollo lleguen al umbral del crecimiento económico autónomo. Nuestros programas de asistencia económica se van ampliando. En la Conferencia de Ginebra pudimos anunciar que durante el año actual aumentaría en el 50% el volumen de la asistencia canadiense. Hace apenas cuatro días firmé, en nombre del Canadá, un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, en virtud del cual hemos convenido en conceder préstamos en condiciones favorables — muy favorables — a los países latinoamericanos para programas destinados a acelerar su desarrollo económico, técnico y educativo. Menciono este acuerdo porque constituye el primer programa de acción concertada de asistencia del Canadá a nuestros vecinos y amigos de la América Latina y representa una ampliación del campo en el cual el Canadá ha realizado anteriormente programas de esta clase.

85. También quisiera referirme brevemente al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Consideramos que ese programa representa una gran contribución al desarrollo económico y abrigamos la viva esperanza de que se reanude en 1965. Las aportaciones actuales a dicho programa han sido utilizadas o comprometidas, y por ello el Gobierno del Canadá me autoriza a anunciar su decisión de aportar otros 2,000,000 de dólares que habrán de añadirse a los 5,400,000 de nuestra promesa inicial.

86. Las mismas Naciones Unidas se hallan a punto de unificar la asistencia que prestan al desarrollo mediante la fusión del Fondo Especial y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. El Gobierno del Canadá suscribe las consideraciones que han inspirado esta medida. Concedemos importancia al nuevo Programa combinado, que servirá para aplicar la misma política racional que ha caracterizado la ejecución de los actuales programas y merecerá la misma confianza y apoyo.

87. Reconocemos que habrá una necesidad continua de asistencia bilateral y multilateral encaminada a apoyar los esfuerzos que hacen los países en desarrollo a fin de movilizar sus recursos para el propio crecimiento económico. También reconocemos que esos países desean una orientación del comercio mundial que responda lo más posible a sus intereses. El mercado del Canadá no opone más barreras que las arancelarias a los productos de dichos países. De acuerdo con el espíritu de las negociaciones que se han iniciado formalmente en Ginebra, nos hallamos dispuestos a reducir esos aranceles teniendo en cuen-

ta particularmente los intereses comerciales de los mismos países. Al igual que otros países desarrollados, estamos dispuestos a hacerlo sin requerir que los países en desarrollo hagan concesiones equivalentes. Creemos que un orden estable en el comercio mundial interesa a todos los países, especialmente a los que se hallan en vías de desarrollo, y no puede existir ese orden sin cierto equilibrio de los derechos y obligaciones. Por otra parte, estamos dispuestos a reconocer la situación especial de los países en desarrollo en el comercio mundial. Estimo que el consenso al que se ha llegado de reconocer legalmente dicha situación en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC) ha sido acogido por todos como una medida importante en la dirección adecuada.

88. En la introducción a su memoria anual, el Secretario General se refiere a los nuevos procedimientos de conciliación que, surgidos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se agregan a "los amplios conceptos de negociación y cooperación inherentes a la Carta" [A/5801/Add.1 sección IV]. Como he indicado, mi país concede importancia al concepto de la conciliación, en particular durante la etapa actual del proceso evolutivo de las Naciones Unidas. Consideramos que es un concepto válido y eficiente para la administración de nuestros asuntos internos, aunque para aplicarlo se necesita paciencia y buena voluntad. A nuestro juicio, si hemos de proceder a una determinación más precisa de las actitudes y actividades de los miembros de toda la comunidad mundial, la mejor manera de hacerlo sería tener en cuenta, objetivamente, nuestros intereses mutuos. Creemos que cualquier otro procedimiento debilitaría las mismas organizaciones en que hemos depositado nuestra esperanza de un nuevo orden mundial, y entre ellas la primera y más importante debe ser las Naciones Unidas.

89. La paz y la prosperidad mundiales — he aquí las dos columnas gemelas de cuya solidez depende el éxito o fracaso de las Naciones Unidas. Como dije al principio, hemos llegado a una coyuntura crítica en nuestras actividades. Debemos decidir si se va a permitir que esta Organización desempeñe el papel que le corresponde para asegurar la paz y la prosperidad mundiales o si su capacidad de hacerlo va a quedar gravemente afectada e incluso anulada. Es indudable que la capacidad de las Naciones Unidas para defender los intereses más amplios de la comunidad mundial se verá afectada por la manera como resolvamos la presente crisis.

90. Durante los dos últimos decenios hemos logrado grandes progresos en la cooperación internacional; ello es indudable. Ahora debemos consolidar los progresos y continuarlos. No podemos renunciar a lo que hemos logrado. Aquí, en las Naciones Unidas, residen las esperanzas y aspiraciones que la humanidad tiene de lograr un orden mundial mejor. A nuestro juicio, tenemos todos la obligación de asegurar — basándonos en el concepto de la responsabilidad colectiva — que tales esperanzas y aspiraciones no dejen de realizarse.

91. Para terminar quiero expresar el deseo de que, al hablar del presente período de sesiones de la Asamblea, no se diga que no hemos cumplido esa obligación,

con todas las consecuencias que ello podría acarrear para el porvenir de la cooperación internacional.

92. Sr. THIAM (Senegal) (traducido del francés): Señor Presidente, quisiera, para empezar, felicitarle vivamente, en nombre de la delegación de mi país, por su brillante elección para la presidencia de nuestra Asamblea. Además de suponer un honor para África, su elección nos da muchos otros motivos de satisfacción. Su larga experiencia en las Naciones Unidas, sus sólidas cualidades intelectuales y morales, su competencia, unánimemente reconocida, constituyen una garantía del éxito de este importante período de sesiones.

93. A menudo, en vísperas de un período de sesiones, un acontecimiento de súbita aparición ocupa el primer plano de la actualidad internacional. Y entonces, cegados por la pasión del momento, le concedemos gran importancia, hasta el punto de quedar difuminados los problemas de fondo que se plantean al mundo contemporáneo. Sin embargo, en estos casos, convendría no perder la sangre fría y dominar el acontecimiento, que no es, las más de las veces, sino un episodio, un fenómeno accidental y efímero. Las crisis no siempre son el síntoma de una nueva enfermedad, sino que pueden poner al descubierto la fase aguda de un mal que existía desde hacía tiempo y al cual no se había encontrado remedio en el momento oportuno. Ahora bien, mientras no se haya encontrado solución para ciertos problemas de fondo, será inevitable el que estalle alguna que otra crisis. En vez de apasionarnos desmedidamente, más vale atacar el mal en su raíz y abordar francamente, y con la mayor lucidez posible los problemas de fondo que dan lugar a las convulsiones que nos aquejan.

94. Mientras no hayamos encontrado unos sólidos cimientos para la paz, mientras no hayamos establecido un orden internacional nuevo, que responda a las necesidades de nuestra época, tanto en el terreno político como en el económico, no deberá extrañarnos que el mundo salga de una crisis para entrar en otra, que los conflictos se sucedan unos a otros.

95. Para empezar, ¿qué hemos hecho para instaurar en el mundo una paz duradera? No quiero repetir aquí los términos de la excelente exposición sobre el desarme que el Secretario General hace en su Memoria, pero me veo obligado a comprobar que termina con una declaración de incapacidad. En efecto, y como hace notar el mismo Secretario General, en el momento de firmar la Memoria, del Comité de Dieciocho Naciones no le había presentado todavía una resolución que pudiera ser sometida a la Asamblea. Y sin embargo, el año pasado, la Asamblea General había iniciado su período de sesiones en medio de una euforia general. El término no resulta exagerado. Casi todas las delegaciones desde esta tribuna habían acogido, como un acontecimiento histórico, el Tratado de Moscú sobre prohibición de los ensayos con armas nucleares. La adhesión en masa de las pequeñas Potencias a este Tratado tenía un valor de referéndum: un referéndum abrumadoramente positivo en favor de la paz. Esta ferviente adhesión de nuestros pueblos al Tratado de Moscú no era, claro está, la expresión de una satisfacción ingenua. Todo el mundo sabía que el documento de Moscú era imperfecto, pero nuestra adhesión suponía una invitación a proseguir la obra ini-

ciada, al objeto de conseguir su fin último: el desarme general y completo.

96. He dicho que el instrumento de Moscú era imperfecto. Y lo es por cuanto consagra el poder soberano de algunos, confiriéndoles el privilegio exclusivo de poseer armas nucleares. Ahora bien, si firmamos el Tratado de Moscú fue, en nuestro caso como en tantos otros, para prestar un amplio apoyo popular al ideal que encierra, para contribuir a que se tradujera en actos. Ese amplio apoyo popular de que ha venido gozando el Tratado de Moscú hubiera debido servir de estímulo para proseguir, con mayor rapidez, la obra iniciada. Por no haberlo hecho, nos encontramos hoy frente a una grave amenaza: otros países poseen el secreto de las armas atómicas; la carrera de armamentos puede iniciarse de nuevo en cuanto algunos quieran conservar su ventaja y otros recuperar el tiempo perdido.

97. Se propone una conferencia mundial sobre el desarme. La paz nos concierne a todos, ciertamente, pero nuestra delegación, por su parte, con plena conciencia de las realidades de este mundo, no considera que sea necesario o útil celebrar una conferencia a escala mundial. La paz no es un problema de reuniones. Lo esencial es que los que por el momento están directamente interesados, porque poseen armas atómicas, puedan discutir el problema entre ellos. Para nosotros lo que cuenta es el resultado, o sea que se pongan definitivamente de acuerdo sobre los principios y las modalidades de un desarme general y completo. Nuestro papel consiste en expresar la conciencia universal, en traducir la opinión pública internacional, en ejercer una sana presión sobre los poseedores de armas atómicas.

98. Ahora bien, para que el desarme sea posible hace falta poner fin a ciertas anomalías. Nadie se arma por el placer de armarse. Hay ciertas anomalías que nacen de un orden imperfecto; hay injusticias, iniquidades, sueños de expansión territorial o de expansión ideológica, o ambas a la vez, dominio económico de los más fuertes sobre los más débiles. Todo ello no facilita la instauración de una era de paz.

99. Existen varias anomalías en el orden internacional actual, tanto en el terreno político como en el económico. En lo político, tenemos la lucha entre los bloques y a veces la lucha dentro de los bloques. Es posible que esta última sea un síntoma favorable, pero no ocurre lo mismo con la primera pues ésta tiene consecuencias injustas y terribles.

100. Resulta anormal, por ejemplo, que la República Popular de China todavía no sea Miembro de las Naciones Unidas. Dejando a un lado las cuestiones ideológicas, no se puede privar a setecientos millones de hombres de su derecho a ser miembros de la comunidad internacional y a participar en las decisiones que en ella se toman. Mi delegación, por su parte, apoyará activamente toda propuesta que tienda a restituir a la China sus derechos legítimos.

101. Otra anomalía del orden internacional: la de los países divididos. En nuestra opinión, hay que aplicar el principio de la libre determinación. O bien las poblaciones de estos países deciden confundirse en un único Estado o bien deciden separarse definitivamente.

te. En uno u otro caso, debemos limitarnos a comprobar el hecho y a consagrarlo jurídicamente.

102. Una tercera anomalía radica en la estructura de las Naciones Unidas, no adaptada a la realidad internacional actual. Llevamos mucho tiempo pidiendo la modificación de esa estructura. Todo el mundo está de acuerdo sobre el principio, pero nadie está de acuerdo en la manera de llevarlo a la práctica, a menos que se haga en la forma que uno quiere.

103. Una última anomalía en el orden internacional actual es el colonialismo. Nos congratulamos, desde luego, de los progresos de la descolonización. También este año ha habido o va a haber nuevos Miembros en las Naciones Unidas. Felicitamos sinceramente a las delegaciones de Malawi, de Zambia y de Malta, países que acaban de conseguir la plena soberanía internacional. Pero si bien es cierto que la descolonización progresa, es imposible dejar de percibir las convulsiones que la acompañan y, en ocasiones, sus espectaculares retrocesos.

104. Tanto en Asia como en Africa, el colonizador se ha retirado para dejar el sitio a nuevos dueños, a menudo oficiosos. A veces, es el propio colonizador el que trata, por medios indirectos, de volver a las andadas. Desde hace algunos años se viene hablando de neocolonialismo. Hemos de reconocer, por desgracia, que el término encubre una realidad punzante.

105. Sin embargo, queremos ser objetivos y considerar todos los aspectos de la cuestión. Si pesa sobre los colonialistas una gran responsabilidad, también es cierto que los antiguos pueblos colonizados no están totalmente exentos de culpa. Muy a menudo somos nosotros mismos los que instauramos, en nuestro propio suelo, la guerra fría. Como consecuencia de rivalidades internas entre gentes diferentes y entre tendencias políticas diferentes, invitamos a los demás a inmiscuirse en nuestros asuntos. Otras veces, encontrándonos en pugna con un vecino, recurrimos a un tercer país, a menudo una gran potencia, para que intervenga en el conflicto; y ello induce a nuestro adversario a hacer lo propio. Hemos creado la Organización de Unidad Africana, pero hemos permitido la entrada en la misma de ciertas tendencias, de tal manera que resulta difícil resolver los problemas sobre una base objetiva, puesto que, para esas tendencias, la solución está en función de las alianzas, de las simpatías, de las rivalidades y a veces de las enemistades. A menudo, se ha querido que esa organización desempeñe un papel que no es el suyo, convirtiéndola en un organismo supranacional, como si, al adherirse a su carta, los Estados hubiesen renunciado a su propia soberanía. No corramos demasiado: la unidad africana es, por ahora, una tendencia, una aspiración; todavía no constituye una realidad institucional. Todas estas contradicciones nos tienen paralizados y dan a los extraños la impresión de que obramos sin principios y sin reglas. El ejemplo del Congo resulta característico a este respecto.

106. Desde 1960, este desdichado país se debate entre una infinidad de dificultades. Es el ejemplo menos logrado de descolonización que se puede concebir. Es cierto que en un principio la culpa fue del colonizador belga, que más se había preocupado de explotar

las riquezas que de formar a los hombres. Ha habido también indiscutiblemente la presión de grupos financieros, que no se han decidido a retirarse del Congo y que han empujado a este país al fraccionamiento. He ahí el origen de la secesión de Katanga. Pero ¿es que nosotros, los africanos, hemos facilitado de verdad la solución del problema, mediante una acción coherente y concertada? No lo creemos así.

107. Mi delegación puede hablar sin reparo del problema del Congo puesto que, desde el principio, hemos condenado la secesión de Katanga, enviado tropas para ayudar a eliminarla y defendido aquí mismo, en su tiempo, la integridad territorial del Congo. El año pasado, a pesar de haber comprendido las razones financieras invocadas en favor del retiro de las tropas de las Naciones Unidas del Congo, esperamos, con terror, tal acontecimiento.

108. La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización muestra que ese temor estaba fundado. Dice la Memoria:

"Los consejeros militares de las Naciones Unidas estaban de acuerdo en que el ejército y la policía congolese no se hallaban aún en posición de encargarse plenamente del mantenimiento del orden público en el país y, por tanto, se podía justificar la necesidad de una asistencia militar exterior después de 1963." [A/5801, pág. 1.]

109. En otras palabras, si las Naciones Unidas se retiraban, el ejército nacional congolés se vería en la imposibilidad de mantener el orden y la seguridad pública dado que, según sigue la Memoria, "había al parecer pocos motivos de optimismo en cuanto a la posibilidad de que se realizaran progresos notables en el adiestramiento y modernización del ENC antes de junio de 1964" (*ibid.*, pág. 2].

110. He ahí, pues, lo que decía el Secretario General en su Memoria, en el momento en que las tropas de las Naciones Unidas debían retirarse. Desde entonces el Sr. Adoula se ha retirado y el Sr. Tshombé ha ocupado su puesto. No es de nuestra incumbencia el enjuiciar las razones y las condiciones de ese cambio operado en la política interior del Congo. Todos los días hay países que cambian de gobierno, a veces siguiendo el procedimiento constitucional, y a veces, por desgracia, como consecuencia de un golpe de Estado. Son problemas internos que no nos conciernen.

111. Lo que es de extrañar es que en Africa se haya intentado, y a veces en forma sistemática, poner en duda la validez del actual Gobierno congolés. Es un precedente peligroso que nosotros, los senegaleses, no estamos dispuestos a aceptar. Es el pueblo congolés el que debe juzgar si el Sr. Tshombé ha cometido errores o si ha obrado en interés del Congo. Nosotros por nuestra parte, nos abstenemos de toda intromisión en los asuntos internos del Congo.

112. El Senegal quiere seguir siendo fiel a ciertos principios, sin temor a lo que pueda suceder. Toda política que no se funde en el respeto a ciertos principios está condenada al fracaso. Ahora bien, hay que decir que, en este problema del Congo, no siempre es fácil saber cuáles son esos principios, pero sí se adivina, a veces, qué intereses se defienden. La reciente intervención belga-norteamericana en el Congo

ha levantado muchas pasiones en Africa y a menudo, también hay que decirlo, ha provocado una falsa indignación. No hace mucho, ciertos gobiernos africanos solicitaron la intervención de Potencias europeas para aplastar motines sin que nadie rechistara. Hemos de ser lógicos con nosotros mismos y, en todo caso, lo que no se puede hacer es medir con distinto rasero. Creo que, en vez de precipitarnos ruidosamente en la sala del Consejo de Seguridad para darle vueltas a un problema sobre el que no vamos a conseguir unanimidad de criterio, mejor sería que nosotros, los africanos, hiciéramos, antes que nada, examen de conciencia. ¿Hemos hecho todo lo posible por ayudar al pueblo congolés? A menudo hemos trasplantado al Congo nuestras querellas internas; a menudo, consciente o inconscientemente, hemos contribuido a que se instale allí la anarquía. Aprobamos o condenamos las intervenciones según provengan de la derecha o la izquierda, de Washington o Moscú.

113. Quisiéramos hablar como país verdaderamente no alineado: no alineado en lo que respecta a los bloques, ciertamente, pero no alineado también dentro de Africa. Lo que une a los pueblos africanos es la solidaridad, y a veces el encontrarse en idénticas situaciones. Mas la solidaridad no significa ni sujeción ni sumisión. Presupone la igualdad de todos los Estados africanos y el respeto mutuo a su propia soberanía. El problema congolés es grave, pero comencemos, nosotros, los africanos, por abstenernos de toda intromisión en los asuntos internos del Congo si queremos ser los jueces y críticos autorizados de las otras intervenciones.

114. Nos parece inútil extendernos sobre el asunto y esperamos haber sido bien comprendidos. Pero, caso de ser necesario, mi delegación podría volver sobre este problema.

115. De todas maneras, es peligroso crear en Africa estos precedentes, tanto más temibles cuanto que la descolonización no ha terminado todavía. Las intervenciones extranjeras, aun las solicitadas por nosotros, dan a menudo la ocasión de poner en tela de juicio nuestra independencia y nuestra soberanía. Ahora bien, para que esas intervenciones cesen, hace falta que hagamos un esfuerzo para resolver nosotros mismos nuestras dificultades internas. El Senegal se encuentra en situación ideal para hablar en esta forma puesto que, desde nuestra independencia, nuestro país ha pasado por dos crisis muy graves, hasta el punto de que han dado lugar a cambios de régimen. Para solucionar nuestras dificultades no nos hemos dirigido a ningún país extranjero. Las hemos solucionado nosotros mismos. Es cierto que nadie puede negar que un país, en uso de su derecho soberano, pueda dirigirse a una Potencia exterior para que le ayude a resolver sus dificultades. Pero lo hace a su cuenta y riesgo. De ahí que no podamos condenar su acción; todo lo más, podemos lamentarla. Es lo que hacemos para el caso del Congo, aunque, a decir verdad, la situación del Congo es tan excepcional que debemos examinarla con indulgencia y, a menudo, con humildad, habida cuenta de los fallos que nosotros, los africanos, hemos tenido en este asunto.

116. El problema congolés debe ser objeto de profunda meditación. Nos exponemos a encontrarnos mañana en una situación parecida en las colonias portu-

guesas, sobre todo si Portugal no toma, desde ahora, las disposiciones necesarias para formar los cuadros técnicos, administrativos y políticos capaces de tomar el relevo.

117. Hace tiempo que venimos pidiendo a las Naciones Unidas que asuman sus responsabilidades. En lugar de discutir en torno a la aplicación, imposible y poco deseable, del Artículo 19, mejor haríamos en insistir sobre la responsabilidad directa de Portugal y de Sudáfrica, y de todos los que se sienten actualmente tentados por el neocolonialismo, al objeto de que sepan que la instauración de un orden nuevo en el plano internacional es irremediable, y a fin de que renuncien a un pasado que ya no tiene vigencia. Decimos, sin ambages, que la aplicación del Artículo 19 de la Carta no es deseable ni oportuna. Privar a la Unión Soviética de su derecho al voto sería crear un desequilibrio fatal para las Naciones Unidas y, en definitiva, para la paz. La Organización no puede subsistir con los Estados Unidos solamente o con la Unión Soviética. Estas dos grandes Potencias están condenadas a vivir juntas y a cooperar en interés de la paz. Nuestro deber, como países del tercer mundo, radica en aconsejar, en conciliar, en ayudar a encontrar una solución mutuamente aceptable. Más aún, pensamos que una vez se haya dado una solución al presente problema, no deberemos dormirnos sobre los laureles. Tendremos que enfrentarnos con el problema de fondo, que consiste en encontrar condiciones en las que las Naciones Unidas puedan emprender una acción en interés de la paz sobre bases que obliguen a la totalidad de sus Miembros.

118. Una vez más hemos querido hablar en nombre de un país no alineado y consecuente consigo mismo. Mi delegación se encuentra en una situación tanto más cómoda cuanto que nuestro país no interviene en ningún conflicto y practica una política de paz y de diálogo, la única que puede conducir sin tropiezos al advenimiento de ese mundo nuevo que tan fervientemente deseamos.

119. Pero si existen anomalías en las relaciones políticas internacionales, existen igualmente, y probablemente en mayor número, en las de índole económica. La creación de un nuevo orden internacional no puede dejar a un lado el aspecto económico. Es de celebrar que todo el mundo se haya percatado de ello y que la revisión de las relaciones económicas, sobre todo entre países ricos y países pobres, sea considerada, por unanimidad, el mayor problema de nuestro tiempo.

120. En los países, las revoluciones han sido siempre provocadas por las injusticias, los abusos, las desigualdades sociales. Pero esta vez existe el peligro de que las sacudidas afecten al propio orden internacional. Estamos amenazados por una amplia confrontación a escala mundial, que podría oponer, peligrosamente, a la humanidad rica, y a la pobre.

121. ¿Cuál es nuestra situación, la de los países del tercer mundo? Para no parecer sospechosos citaremos fuentes que no son nuestras. En un documento reciente, publicado por el Gobierno francés y consagrado a los problemas de la cooperación, se dice textualmente lo siguiente:

"En el curso de los últimos 50 años, los 18 productos principales que representan el 90% de los

productos tropicales, han sufrido fluctuaciones anuales medias del 14% en sus precios, del 19% en su volumen y del 23% en los ingresos que reportó su exportación . . . El empeoramiento de la relación de intercambio ocasiona a los países exportadores pérdidas en sus ingresos que representan una parte de la ayuda que reciben y que a veces, para el caso de ciertos países, son superiores al conjunto de la misma. La baja de precios de las materias primas exportadas por los países pobres se ve agravada a causa del encarecimiento de los productos industriales que importan."

122. Todo esto ya lo sabíamos, pero el hecho de que un país desarrollado lo reconozca oficialmente resulta nuevo y sin duda alentador. Por otro lado el índice de precios publicado por la FAO es significativo. En 10 años ha pasado, para las materias primas, de 113 a 82, al tiempo que los productos manufacturados provenientes de los países industrializados han pasado del índice 83 al 110 y aún al 134 para ciertos productos.

123. Cabe preguntarse si la descolonización ha venido a mejorar esta situación y si nuestra independencia ha alterado el orden económico anterior. No lo creemos así; más aún, opinamos que si lo ha transformado ha sido en el sentido de agravar nuestra situación. Ahora bien, la descolonización tiene como finalidad el mejorar las condiciones de vida de los pueblos y no el agravarlas. En tiempos del régimen colonial, los efectos de las fluctuaciones del mercado de materias primas se veían atenuados por los mecanismos de compensación, tanto en la zona de la libra esterlina como en la del dólar. Estos mecanismos eran imperfectos, desde luego, pero por lo menos tenían el mérito de existir. Hoy en día, van siendo desmantelados poco a poco, pero todavía no se han establecido sistemas que vengán a reemplazarlos. Mientras esperamos la creación de esos sistemas nuevos se nos pide que nos alineemos con las cotizaciones mundiales, que llevemos a cabo hic et nunc una diversificación de nuestra producción, que encontremos, en el marco de la libre competencia, mercados para nuestra industria en ciernes. He ahí lo que se nos pide.

124. La situación es grave y, hay que tener el valor de decirlo, la responsabilidad incumbe en principio a los promotores de la empresa colonial. Han mantenido en nuestros países, sistemáticamente y durante siglos, una economía de extracción y de monocultivo para obtener las materias primas que necesitaban. Es cierto que, en el seno de las organizaciones regionales, tales como el Mercado Común Europeo, se trata de reparar tímidamente esa injusticia. Pero, como dije el año pasado, a disgusto de nuestros amigos, la ayuda a la diversificación y a la producción no es, en realidad, una ayuda, sino una reparación, imperfecta en su naturaleza e insuficiente en su volumen, del perjuicio que se nos ha causado.

125. Por un deber elemental de justicia y humanidad el antiguo colonizador no puede retirarse dejándonos la cuenta de gastos. Pero la responsabilidad de las antiguas potencias coloniales no se basa solamente en consideraciones morales o humanitarias. Se trata realmente de una responsabilidad objetiva que deriva de una situación que ellas mismas han creado.

126. Examinaba, en un reciente documento, los efectos de la descolonización vistos por un país occidental que ha hecho honrosos esfuerzos en pro de la descolonización y que, a este respecto, merece nuestra estimación. Sin embargo, se considera, en ese documento, que la descolonización debe acarrear, entre otras consecuencias, el que un país que haya alcanzado la independencia no pueda ya reclamar la ayuda de otros pueblos invocando el derecho natural y permanente que le correspondía en virtud de una solidaridad nacional ampliada a un conjunto colonial. Para que un pueblo rico, dice el informe, "conceda ayuda a un pueblo pobre, es preciso que se vea impulsado a ello, bien por una visión egoísta de las ventajas que pueda conseguir para su propia prosperidad, prestigio, defensa o poder, bien por un sentimiento de solidaridad humana".

127. Es ahí precisamente donde discrepamos de nuestros antiguos colonizadores, aunque continúan siendo amigos nuestros y a veces buenos amigos. Habida cuenta de que nuestra situación y las estructuras actuales de nuestra economía son el resultado de una política deliberada del colonizador, este último no puede tener para con nosotros solamente un deber de solidaridad humana. Está obligado por una responsabilidad positiva de naturaleza particular que no tiene nada que ver con el simple deber de solidaridad humana. Ahora bien, esto no es más que un aspecto del problema y, de todas maneras, no podemos obligar al antiguo colonizador a hacer lo que no quiera hacer.

128. Además, también es justo decir que la colonización no es la causa exclusiva de todas las distorsiones económicas y de todas las desigualdades. Un buen número de países que nunca han poseído colonias figuran en la categoría de países desarrollados; a la inversa, países que no han sido nunca colonizados son todavía países subdesarrollados. Así, pues, hay que echar también la culpa al conjunto de las relaciones económicas internacionales. Hace falta construir un nuevo sistema si se quiere reducir la distancia entre los países ricos y los países pobres.

129. Celebramos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo haya abordado este problema con el espíritu que corresponde a nuestro tiempo. Aunque no se hayan conseguido resultados inmediatos esta Conferencia nos ha hecho concebir esperanzas. Ha permitido, en todo caso, dar la alarma y esperamos que los esfuerzos pacientes de los promotores de esta importante conferencia no dejarán de encontrar eco.

130. La diversificación de nuestra producción, la estabilización de las cotizaciones de las materias primas, la apertura de los mercados de los países desarrollados a las industrias de nuestros países, la preocupación recíproca por nuestros intereses, la asistencia y la cooperación organizadas colectivamente sobre una base multilateral y a la que contribuyan colectivamente tanto los países desarrollados como los que reciban ayuda, tales son, a nuestro parecer, los medios que nos permitirán instaurar paulatinamente un orden nuevo que garantice mediante la justicia económica la paz y la igualdad de los pueblos.

131. He terminado. Toda la cuestión, se examine desde el ángulo político o desde el económico, no

constituye más que un solo y único problema: el de una organización nueva de nuestro planeta, basada en una ética nueva. Mientras no hayamos resuelto, con nuevos principios, los grandes problemas de nuestro tiempo, no será de extrañar que, en vísperas de cada período de sesiones, estallen esos acontecimientos accidentales que denominamos "crisis".

132. Si una bomba ha estallado en China es porque no hemos podido encontrar una solución acertada para el problema del desarme, es decir, para el problema de la paz. Si una crisis ha estallado en el Congo, es porque no hemos sabido enunciar una Carta de la descolonización que fuera aceptada por la comunidad internacional en su conjunto, con métodos y procesos fijados de antemano. Si la sangre corre en el Viet-Nam es porque no todo el mundo admite el principio de la coexistencia pacífica, porque el principio de la libre determinación de los pueblos no se aplica rigurosamente. Si existe una crisis financiera en las Naciones Unidas es porque ni hemos establecido claramente los principios ni hemos fijado las formas de llevar a cabo operaciones para el mantenimiento de la paz. Creemos que en lugar de apasionarnos por las crisis mejor haríamos en tratar de encontrar remedios eficaces para prevenirlas.

133. Y puesto que el año de 1965 ha de ser el Año de la Cooperación Internacional, tratemos antes que nada de cooperar en pro de un mejor futuro de la humanidad, fundado en un nuevo orden internacional.

134. Sr. DAVID (República Socialista Checoslovaca) (traducido del ruso): Sr. Presidente, permítame que le felicite por su elección para el elevado puesto de Presidente del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su persona damos la bienvenida al representante de Ghana, país que bajo la dirección de su Presidente, nuestro amigo el Sr. Kwame Nkrumah, desempeña un papel progresivo e importante en la lucha histórica de los pueblos africanos por la liberación de Africa y por su desarrollo político, económico y cultural. Apreciamos mucho la participación activa de los países del continente africano y los esfuerzos encaminados a consolidar la paz y a resolver pacíficamente los problemas candentes del mundo actual. Estamos convencidos de que, bajo su presidencia, todas las cuestiones importantes que figuran en el programa de nuestro período de sesiones se examinarán con un espíritu constructivo y que los trabajos de esta Asamblea General facilitarán la realización de los nobles principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

135. Felicitamos por su ingreso en la Organización a los nuevos Estados Miembros — Malawi, Malta y Zambia — y creemos que su presencia y su activa participación serán una contribución positiva para el desarrollo de la cooperación internacional.

136. En el mundo de hoy, la única política razonable en las relaciones entre los Estados con distintos sistemas sociales es la coexistencia pacífica. La existencia de armas termonucleares de destrucción en masa no hace más que poner de relieve la importancia vital de esta política para el destino de la humanidad.

137. Observamos con satisfacción que en los últimos años se han logrado algunos resultados positivos en los intentos de disminuir la tirantez internacional. Me refiero sobre todo a las bien conocidas medidas, que se convinieron en 1963, como el Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares, el acuerdo de no poner en órbita alrededor de la tierra cualquier objeto que lleve armas nucleares [véase la resolución 1884 (XVIII)], la declaración de los Gobiernos de la URSS, de los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, de abril de este año, sobre la limitación de la producción de materiales fisionables para fines militares, así como la reducción de los presupuestos militares de la Unión Soviética, de los Estados Unidos de América y de otros varios países, incluida Checoslovaquia. Las personas amantes de la paz del mundo entero han acogido con satisfacción estas medidas porque son los primeros pasos hacia la victoria de una política sensata y realista sobre las fuerzas de la guerra fría.

138. En gran parte estos resultados positivos se han podido lograr gracias a la política pacífica y consecuente de la Unión Soviética y de otros países socialistas, así como a sus incansables esfuerzos para resolver pacíficamente los problemas internacionales pendientes. La política exterior de Checoslovaquia contribuye activamente a la consolidación de la paz, la amistad y la comprensión mutua entre los pueblos y apoya sin reservas los esfuerzos y medidas de otros países en pro de estos objetivos.

139. El 3 de diciembre de 1964 cuando una delegación del partido gubernamental visitó la Unión Soviética, el Sr. Novotny, Presidente de la República, subrayó que la política exterior de la República Socialista Checoslovaca se rige constantemente por los principios leninistas de la coexistencia pacífica entre países con distintos regímenes sociales, y se basa en la premisa de que es posible prevenir la guerra termonuclear mundial, así como en el empeño decidido de prestar ayuda internacional a los que luchan por la paz, la libertad y la seguridad de los pueblos.

140. El Gobierno y el pueblo checoslovaco consideran muy valiosa la gran contribución que los países no alineados aportan a la lucha de los pueblos contra el imperialismo y el colonialismo y a la solución de los importantes problemas internacionales de la actualidad, en aras de la consolidación de la paz y la seguridad de todos los pueblos. Esperamos que la declaración final de la Conferencia recientemente celebrada por los representantes de estos países en El Cairo^{10/}, influya positivamente en el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

141. Sin embargo, en el mundo existen fuerzas que no ven con buenos ojos las tendencias positivas en las relaciones internacionales. Prueba de ello es que las fuerzas imperialistas y los antiguos y nuevos colonialistas se esfuerzan constantemente, y con mayor ahínco en los últimos tiempos, por exacerbar las relaciones internacionales, sofocar la lucha de liberación nacional e intervenir de todas las maneras posibles en los asuntos internos de los Estados independientes.

^{10/} Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados, celebrada en El Cairo del 5 al 10 de octubre de 1964.

142. Las actividades hostiles de los Estados Unidos de América contra la República Democrática de Viet-Nam y su intervención armada en Viet-Nam del Sur tienen un carácter sumamente peligroso. Checoslovaquia no es indiferente ante el destino de un país socialista hermano como la República Democrática de Viet-Nam y se mantiene firmemente a su lado. Las provocaciones imperialistas en la región del Asia sudoccidental, dirigidas también contra la independencia y la soberanía de Laos y de Camboya, constituyen una violación flagrante de los acuerdos de Ginebra y pueden acarrear serias consecuencias. La República Socialista Checoslovaca condena estas actividades y apoya la legítima lucha de los pueblos del Asia sudoccidental por su libertad y su desarrollo independiente sin ninguna intervención imperialista.

143. La legítima lucha en que está empeñado el pueblo coreano para conseguir que se retiren las fuerzas norteamericanas de la parte sur del país y lograr una reunificación pacífica de su patria cuenta también con nuestra simpatía y todo nuestro apoyo.

144. La República Socialista Checoslovaca ha apoyado siempre y seguirá apoyando decididamente la justa causa de Cuba contra la cual las fuerzas imperialistas reaccionarias organizan el bloqueo económico y político, crean y sostienen a grupos de malhechores y preparan acciones directas destinadas a modificar por la fuerza su régimen social. La opinión mundial condena categóricamente, con mucha razón, esta política que ha sido formulada en las decisiones ilegales de la Organización de los Estados Americanos, y que está en contradicción flagrante con los principios del derecho internacional y de la Carta.

145. Ha llegado la hora de que los Estados Unidos de América y otros países dejen de lado esa política y reconozcan por fin que en la región del Caribe existe una Cuba libre e independiente, cuyo pueblo está construyendo con pleno éxito un régimen socialista desde hace ya varios años.

146. También crea una situación peligrosa la intervención militar abierta de las Potencias imperialistas en los asuntos internos del pueblo congolés. El reciente ataque perpetrado contra las fuerzas patrióticas en Stanleyville por paracaidistas belgas lanzados desde aviones norteamericanos procedentes de aeropuertos controlados por la Gran Bretaña, ha provocado gran indignación en el mundo entero. Esta intervención colectiva de los antiguos y nuevos colonialistas de la OTAN constituye otra violación flagrante de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y no sólo está dirigida contra el pueblo congolés, sino contra toda África. A esta intervención es preciso oponer un sólido frente de todas las fuerzas antimilitaristas y anticolonialistas. En su declaración del 1 de diciembre de 1964, el Gobierno de la República Socialista Checoslovaca manifestó que apoyaba sin reservas los esfuerzos de los países de la Organización de la Unidad Africana encaminados a poner fin a esta intervención colonialista en el Congo.

147. Condenamos también la intervención de los Estados miembros de la OTAN en los asuntos internos de Chipre y el hecho de que se provoquen artificialmente controversias entre las dos nacionalidades con el fin de privar al pueblo chipriota de su independencia y someter a Chipre a los planes políticos y mili-

tares de la OTAN. Es indispensable respetar los derechos inalienables del pueblo chipriota, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre para que toda la población, tanto la griega como la turca, pueda vivir y trabajar en paz y gozar de sus derechos democráticos.

148. Las Potencias occidentales hubieran debido poner fin hace mucho a su política de crear y avivar focos de tensión capaces de colocar al mundo al borde de la guerra o provocar directamente una catástrofe termonuclear mundial.

149. Actualmente existen condiciones y posibilidades concretas para acordar nuevas medidas a fin de disminuir la tirantez internacional y mejorar el ambiente general en las relaciones internacionales. Para ello sólo es necesario lanzarse resueltamente por la senda de la cooperación pacífica y respetar el derecho de todos los pueblos a un desarrollo independiente en las esferas política y económica y a elegir libremente su régimen social.

150. La cuestión del desarme sigue ocupando uno de los lugares más importantes en nuestras deliberaciones. Debido al saldo negativo de las infructuosas negociaciones del Comité de los Dieciocho en Ginebra, es urgente que la Asamblea General examine detalladamente y con pleno sentido de su responsabilidad la situación actual y sus verdaderas causas.

151. Nos complace observar que los esfuerzos encaminados a impulsar la cuestión del desarme han contado también con un apoyo considerable en la Conferencia de los países no alineados celebrada en El Cairo, en la que se propuso la convocatoria de una conferencia universal sobre desarme patrocinada por las Naciones Unidas. Apoyamos ese espíritu de iniciativa para solucionar la cuestión del desarme, así como la idea de convocar una conferencia.

152. La necesidad de un desarme general y completo bajo un estricto control internacional, que cuente con el decidido apoyo de todos los pueblos amantes de la paz, sigue siendo el objetivo principal de los esfuerzos comunes para evitar el peligro de la guerra y a asegurar una paz duradera en todo el mundo.

153. Los problemas que llevan consigo las negociaciones sobre esta cuestión pueden resolverse positivamente mediante la buena voluntad y los esfuerzos sinceros de todas las partes interesadas. La Unión Soviética ha presentado ya propuestas efectivas y prácticas que ofrecen una base adecuada para un acuerdo. Las propuestas tratan, ante todo, de resolver uno de los problemas fundamentales del desarme general y completo, a saber, la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear desde la etapa inicial misma del proceso de desarme.

154. A pesar de que estas propuestas de la URSS han sido favorablemente acogidas en distintas partes del mundo, han sido rechazadas, una tras otra, por las Potencias occidentales. Lógicamente cabe preguntarse qué persiguen estas Potencias.

155. Los debates celebrados este año en el Comité de los Dieciocho, en Ginebra, le han demostrado nuevamente que las Potencias occidentales no quieren proceder a una liquidación definitiva de sus existencias de armas nucleares, que no quieren renunciar a

la posibilidad de desencadenar una guerra nuclear y que contrariamente a la lógica más elemental, siguen proponiendo amplias medidas de control antes de adoptar cualquier medida para un verdadero desarme. En otras palabras, persisten en esgrimir precisamente las teorías y argumentos que sólo complicarían y demorarían la conclusión de un acuerdo sobre el desarme general y completo.

156. La Asamblea General, que en resoluciones anteriores aprobó la idea del desarme general y completo, debería tomar resueltamente, en el decimonoveno período de sesiones, las medidas necesarias para la conclusión de un acuerdo que permita ponerla en práctica.

157. Al mismo tiempo, es preciso buscar infatigablemente la posibilidad de acordar medidas que permitan disminuir más la tirantez internacional, consolidar la confianza mutua en las relaciones entre los Estados y limitar la carrera de armamentos.

158. Si las Potencias occidentales no se hubieran opuesto, hace mucho que se habría podido firmar una convención sobre la prohibición del uso de las armas nucleares de conformidad con la exhortación de la Asamblea General, lo cual representaría un paso importante hacia la prohibición total de dichas armas y su liquidación. Otra iniciativa en este sentido que merece nuestra atención y nuestro apoyo es la propuesta hecha por el Gobierno de la República Popular de China, de que, para examinar todos estos problemas, se convoque una conferencia en la cumbre, con la participación de los representantes de todos los Estados.

159. Las declaraciones de muchos gobiernos y de varios hombres de Estado demuestran que las personas sensatas de todo el mundo reconocen las lamentables consecuencias que tendría un continuo aumento del número de Estados en posesión de armas nucleares. Por lo tanto, es absolutamente indispensable impedir lo antes posible la difusión de las armas nucleares cualquiera que sea la forma que esa difusión revista, ya sea mediante acuerdos bilaterales, ya sea dentro del marco de las agrupaciones militares, y para ello es preciso concertar el correspondiente acuerdo internacional.

160. Se debe prestar la máxima atención a la idea de crear zonas desnuclearizadas en distintas regiones del mundo. Por razones perfectamente comprensibles, la República Socialista Checoslovaca atribuye la máxima importancia a la creación de dichas zonas en Europa central donde las fuerzas de los Estados que forman parte de la OTAN y de los países Partes en el Tratado de Varsovia se encuentran enfrentadas. Por eso hemos apoyado también el proyecto del Gobierno de la República Popular de Polonia sobre la creación de una zona de esta índole y sobre la congelación de los efectivos nucleares en los territorios de la República Socialista Checoslovaca, la República Popular Polaca, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. El principal obstáculo con que se tropieza para aplicar estas medidas es la tenaz oposición de la República Federal de Alemania y de algunas otras Potencias occidentales.

161. También concedemos gran importancia a la conclusión de un pacto de no agresión entre los Es-

tados miembros de la OTAN y los países Partes en el Tratado de Varsovia. La urgencia de tal medida se debe sobre todo a que estos dos importantes grupos militares disponen de un arsenal de poderosas armas nucleares, y sus respectivas fuerzas armadas se enfrentan en el propio corazón de Europa. La prohibición de recurrir a la fuerza y el compromiso por parte de ambos grupos de resolver todas las controversias por medios pacíficos, repercutiría favorablemente en las relaciones internacionales en general. Indudablemente hace mucho ya que existen las condiciones necesarias para la conclusión de ese pacto.

162. A nuestro juicio nada debería impedir que en un futuro inmediato se concertase un acuerdo para la reducción de los presupuestos militares y de las fuerzas armadas de los Estados así como de los armamentos, la liquidación de las bases militares extranjeras, y la retirada de las fuerzas armadas extranjeras de los territorios de otros Estados, la destrucción de los aviones de bombardeo y la prohibición de los ensayos nucleares bajo la tierra.

163. La experiencia demuestra que se pueden obtener resultados positivos mediante una política de ejemplo mutuo.

164. El Sr. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, ha presentado ayer a la Asamblea General un memorando del Gobierno soviético sobre las medidas ulteriores destinadas a disminuir la tirantez internacional y a limitar la carrera de armamentos [A/5827]. Este documento constituye una buena base para que la Asamblea General realice un examen constructivo de las cuestiones a que acabo de referirme.

165. Al hablar de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el mundo, no puedo menos de referirme al problema de Alemania. Como vecinos inmediatos estamos seriamente preocupados por la expansión del militarismo en la República Federal de Alemania, cuyo Gobierno no quiere tener en cuenta la realidad actual y, con sus actos, crea una base directa para las actividades revanchistas de los militaristas de Alemania Occidental. Este Gobierno exige que se restablezcan las fronteras anteriores a la guerra de la Alemania de Hitler e incluso se niega a reconocer la nulidad original del "diktat" de Munich con todas las consecuencias que ello entraña.

166. Es característica de la política del Gobierno de la República Federal de Alemania su reciente declaración, en la que se niega a prorrogar el plazo de prescripción de los crímenes de guerra nazis. Ello es contrario al derecho internacional, en el que la acción para perseguir los delitos internacionales, como son los crímenes de guerra, no prescribe.

167. Son particularmente peligrosos para la causa de la paz en Europa y en el mundo entero los esfuerzos que realiza la República Federal de Alemania con el fin de conseguir acceso a las armas nucleares y participar en cualquier decisión sobre la manera de utilizarlas. El hecho de que los círculos militaristas de Alemania occidental vinculan directamente sus planes revanchistas con la posesión de las armas nucleares no es un secreto para nadie. En un momento en que los gobiernos de una gran mayoría de Estados subrayan la necesidad urgente de adoptar medidas

contra una mayor difusión de las armas nucleares — con este motivo me acuden a la memoria varias declaraciones formuladas por destacados dirigentes norteamericanos — los Gobiernos de la República Federal de Alemania y de los Estados Unidos de América insisten en acelerar la aplicación de un plan que conduciría a la difusión de estas armas, del plan destinado a crear la llamada fuerza nuclear multilateral de la OTAN. Prevenimos con toda insistencia contra cualquier concesión a los militaristas de Alemania occidental a este respecto.

168. La consecuencia inevitable que acarrearía la creación de la fuerza nuclear multilateral de la OTAN sería una intensificación de la carrera de armamentos, incluidos los nucleares, lo cual, por otra parte, absorbería una proporción considerable de los recursos de los Estados y disminuiría los medios destinados al desarrollo de la cooperación económica internacional. No cabe duda de que tal medida complicaría considerablemente las futuras negociaciones sobre el desarme, la necesidad de poner fin a la difusión de las armas nucleares, la consolidación de la seguridad en Europa y en el mundo en general, y sobre otros problemas aún pendientes.

169. Por lo tanto, no es sorprendente que el plan de creación de la llamada fuerza nuclear multilateral de la OTAN tropiece con la categórica oposición de todos los que luchan por mejorar la atmósfera internacional y por disminuir la tirantez en el mundo, y con la desaprobación de los gobiernos de algunos Estados de la propia OTAN. Si algunas Potencias occidentales siguen insistiendo en llevar a cabo este plan, sin tomar en cuenta los hechos que acabo de mencionar, ni el llamamiento lanzado por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1961 contra una mayor difusión de las armas nucleares [resolución 1665 (XVI)], habrán de asumir plena responsabilidad por las consecuencias de esa política miope. Declaramos sin rodeos que no asistiremos pasivamente a la aplicación de ese plan y que, junto con nuestros aliados, nos veremos obligados a sacar de esa situación las conclusiones correspondientes.

170. Los actos del Gobierno de la República Federal de Alemania con respecto al llamado problema general de Alemania está en contradicción flagrante con los intereses de la paz y de la seguridad. El Gobierno de la República Federal de Alemania pretende ilegalmente ser el único representante de Alemania. Basándose en la llamada doctrina Hallstein, llega incluso a ejercer una fuerte presión política sobre otros Estados soberanos para que no establezcan relaciones normales con la República Democrática Alemana y, por su parte, se niega a establecer relaciones diplomáticas con los Estados que las sostienen con dicha República. El Gobierno de la República Federal de Alemania habla de la libre determinación del pueblo alemán, creyendo que con eso engañará a la opinión mundial y enmascarará su verdadero objetivo que es absorber a otro Estado soberano existente, la República Democrática Alemana.

171. La reunificación de Alemania atañe a ambos Estados alemanes. Esta cuestión no puede resolverse sin tener en cuenta las complejas y especiales condiciones creadas por la diferencia de sus sistemas sociales respectivos. No cabe duda de que la creación

de una fuerza nuclear multilateral de la OTAN complicaría considerablemente la reunificación de Alemania.

172. Las fuerzas amantes de la paz de todo el mundo aprecian profundamente las actividades pacíficas de la República Democrática Alemana encaminadas a disminuir la tirantez en Europa y a acercar a los dos Estados alemanes. Hemos tenido otra prueba evidente en ello con las propuestas que hizo la República Democrática Alemana el 1 de septiembre de este año, en virtud de las cuales, ambos Estados alemanes se comprometerían a no producir armas nucleares ni a adquirirlas por ningún medio, a no instalarlas, ni permitir a otros Estados que las instalen en sus territorios y a no utilizarlas jamás.

173. Estamos convencidos de que, para resolver pacíficamente el problema de Alemania y mejorar la situación en Europa y las relaciones entre los Estados, es indispensable liquidar los vestigios de la segunda guerra mundial mediante un acuerdo de paz con los dos Estados alemanes soberanos y de otro acuerdo sobre el estatuto de Berlín occidental como entidad política autónoma.

174. Es cada vez mayor el número de Estados que reconocen la existencia de dos Estados alemanes y ello debería ser reconocido también por las Naciones Unidas. La admisión de los dos Estados alemanes — la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania — en la Organización correspondería al principio de la universalidad y facilitaría el cumplimiento de su misión.

175. La responsabilidad que recae sobre todos los gobiernos y sobre la propia Organización en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige esfuerzos constantes para lograr la plena aplicación de la política de la coexistencia pacífica.

176. La República Socialista Checoslovaca aplica constantemente esa política, expresando de esta forma la voluntad de su pueblo, el cual reafirmó en la Constitución de 1960 su decisión de vivir en paz y amistad con todos los pueblos y cooperar a la coexistencia pacífica y al establecimiento de buenas relaciones entre los Estados con distintos regímenes sociales. Animada por este espíritu, Checoslovaquia presentó en 1962, en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, un proyecto de declaración sobre los principios de la coexistencia pacífica^{11/}. La Asamblea General apoyó esta iniciativa y, en su decimoctavo período de sesiones, adoptó la primera medida encaminada al desarrollo progresivo y a la codificación de estos principios a fin de que sean respetados y aplicados más eficazmente [resolución 1966 (XVIII)].

177. Del mismo modo que la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 [resolución 217 (III) A] o la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de 1960 [resolución 1514 (XV)] reflejaron una imperiosa necesidad del momento, una declaración de la Asamblea General

^{11/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/C.6/L.505.

sobre los principios de la coexistencia pacífica constituiría la mejor forma de apoyar los infatigables esfuerzos que los pueblos hacen para asegurar la cooperación internacional, eliminar los focos de tirantez y crear condiciones para una paz duradera en todo el mundo.

178. El Gobierno de Checoslovaquia cree que existen las condiciones necesarias para lograr ese objetivo y que, en el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, se debería preparar un proyecto de declaración que sería solemnemente proclamado en el siguiente período de sesiones, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la Organización. Por eso acogemos con agrado la recomendación hecha en este sentido a la Asamblea General por la Conferencia de países no alineados, celebrada en El Cairo. La proclamación de estos principios debería ir acompañada de un llamamiento dirigido por la Asamblea General a todos los Estados para que en sus relaciones mutuas apliquen íntegramente los principios de la coexistencia pacífica. De esta forma, la Asamblea General aportaría una contribución importante a la tarea de alcanzar los objetivos que constituyen la propia esencia de la idea del Año de la Cooperación Internacional [resolución 1844 (XVII) y 1907 (XVIII)]. En consecuencia, quisiera exhortar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que participen eficazmente en la preparación y aprobación de esta declaración.

179. Las medidas propuestas con el fin de prevenir y eliminar las amenazas a la paz son parte integrante de los esfuerzos para aplicar los principios de la coexistencia pacífica y mantener y consolidar la paz y la seguridad internacionales. Este es también el propósito de las propuestas del Gobierno de la URSS para que los Estados renuncien al uso de la fuerza en las controversias territoriales y en las cuestiones relativas a las fronteras [A/5751]. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca hace suya la propuesta, hecha por el Gobierno de la URSS, de que esta idea se lleve a la práctica concertando un acuerdo o un tratado internacional.

180. Al subrayar el principio del arreglo pacífico de las controversias territoriales, apoyamos plenamente el derecho inalienable de los pueblos todavía sometidos al yugo colonial a proseguir su lucha en pro de la libertad y de la independencia hasta conseguir la victoria. Es preciso poner fin a la ocupación de los territorios que todavía no son autónomos por las Potencias extranjeras, eliminar las bases de los Estados imperialistas y anular todos los compromisos y acuerdos inicuos impuestos en el pasado a los países en desarrollo.

181. La República Socialista Checoslovaca ha estado siempre y sigue estando decididamente al lado de los países que luchan para liberarse de la opresión colonial y asegurar su independencia política y económica, amenazada por las intrigas del neocolonialismo y por la agresión directa de los imperialistas. Nuestra solidaridad activa con los movimientos de liberación nacional y nuestras relaciones de amistad y cooperación con muchos países liberados del dominio colonial tienen ya una larga y bien fundada tradición. Apoyamos las reivindicaciones de quienes piden que los últimos vestigios de los regímenes colonialistas y todas las

tendencias neocolonialistas desaparezcan cuanto antes de la tierra.

182. Sin embargo, es evidente que, a pesar de los grandes éxitos obtenidos en las luchas de liberación nacional, el sistema colonialista sigue predominando en países que suman varias decenas de millones de habitantes en África, Asia, América Latina, así como en las regiones del Océano Pacífico, el Océano Atlántico y el Océano Índico.

183. Es indispensable que las Naciones Unidas adopten inmediatamente medidas eficaces contra los colonialistas portugueses los cuales, con ayuda de sus aliados occidentales de la OTAN, aterrorizan a la población africana en Angola, en Mozambique y en la llamada Guinea Portuguesa. Ha llegado la hora de tomar, de conformidad con la Carta las medidas pertinentes para poner fin a una situación que permite que el Gobierno de Sudáfrica siga aplicando la política de apartheid y persiguiendo a los mejores representantes del pueblo sudafricano y a los defensores de sus derechos. La actual situación de Sudáfrica constituye una gran amenaza para la paz y seguridad internacionales.

184. La situación de Rhodesia del Sur exige también la adopción de medidas efectivas para poner fin a la política racista y antinacional del gobierno de una minoría blanca a fin de que el pueblo de ese país pueda obtener la libertad y una independencia verdadera.

185. Es asimismo necesaria la liberación definitiva del pueblo de la Guayana Británica, que viene luchando desde hace tantos años por la independencia de su país.

186. También debe prestarse pleno apoyo al pueblo árabe que lucha por sus derechos en el sur de la Península Arábiga.

187. En el actual período de sesiones, la Asamblea General debe adoptar enérgicas medidas para que 1965, vigésimo aniversario de la existencia de las Naciones Unidas, sea el año que marque la liquidación definitiva del colonialismo. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que las Naciones Unidas aprobaron en 1960 por iniciativa de la URSS, debe ser la guía principal de las actividades de la Asamblea General en este sentido.

188. En los últimos años van adquiriendo más y más importancia los problemas económicos. Cada vez se presta mayor atención a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas donde se subraya que el progreso económico y social es el objetivo hacia el que deben tender los esfuerzos colectivos de todos los pueblos, y el medio de consolidar la cooperación pacífica entre las naciones.

189. Para alcanzar este objetivo es preciso que todos los países, en un esfuerzo concertado, fomenten la cooperación económica mundial y utilicen todas las posibilidades a su alcance para resolver los problemas que se plantean en esta esfera. Una de las condiciones esenciales para ello es establecer condiciones de igualdad absoluta en las relaciones económicas y comerciales internacionales y eliminar todas las prácticas discriminatorias y todos los demás obstáculos.

190. Para fomentar el desarrollo de unas relaciones económicas amistosas es preciso eliminar los desequilibrios que suponen, por ejemplo, el escaso comercio entre los países socialistas y países capitalistas industrializados, cuyo volumen no corresponde a las posibilidades. Los vestigios de varios obstáculos artificiales levantados por los Estados capitalistas siguen impidiendo que este comercio se desarrolle más rápidamente. Es preciso que las Naciones Unidas sean el centro en el que — frente a todos los obstáculos que se oponen al comercio ya sean antiguos o recientes — se reconozca la necesidad de intensificar constantemente la cooperación económica internacional en escala mundial.

191. Resulta cada vez más evidente la necesidad de adoptar medidas prácticas para lograr progresivamente una igualdad en el nivel económico de las distintas regiones del mundo. Por su magnitud e importancia esta cuestión pertenece a un orden de problemas en los que, como la Carta de las Naciones Unidas prevé muy acertadamente, la causa de la paz y la del progreso económico y social de los pueblos están mutuamente vinculadas.

192. A nuestro juicio la perspectiva de una nueva mejora de las relaciones internacionales creará las condiciones políticas básicas necesarias para hallar un camino que permita resolver los problemas económicos de los países en desarrollo. El actual progreso técnico y científico ofrece nuevos medios eficaces para ello.

193. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada este año ha demostrado la necesidad de revisar las ideas anteriores sobre las normas y los principios rectores de las relaciones económicas internacionales con el fin de que faciliten las modificaciones necesarias en la división internacional del trabajo y en el comercio mundial, en vez de constituir un obstáculo para el progreso. La Conferencia subrayó que, en los esfuerzos que dediquen al desarrollo del comercio, las Naciones Unidas deben concentrar su atención no sólo en la eliminación de los obstáculos en esa esfera, sino también en la aplicación de medidas de carácter político y económico, tanto mediante acciones colectivas en el plano internacional como a través de la política económica de cada uno de los países.

194. El nuevo organismo permanente de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas debería tener como objetivo inmediato, el ir poniendo paulatinamente en práctica las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia. Así se contribuiría a aumentar en el plano internacional el prestigio y la importancia de los nuevos principios rectores de las relaciones comerciales y de la política de intercambio.

195. A nuestro juicio, es preciso dar un desarrollo dinámico al nuevo organismo para que se convierta en un foro donde sea posible un examen constructivo de los problemas apremiantes del comercio mundial y puedan adoptarse las medidas prácticas que corresponda. Poco a poco ese organismo debería transformarse en una organización internacional independiente de composición universal y con amplia competencia.

196. Desde la creación de las Naciones Unidas ha habido muchos cambios importantes en el mundo y en

la propia Organización. En las Naciones Unidas ha aumentado el número de países socialistas y la influencia de éstos en la solución de todos los problemas. Como resultado de la victoriosa lucha de liberación de los pueblos y de la desintegración del sistema colonial en todo el mundo, ha aumentado considerablemente el número y la influencia de los países africanos y asiáticos en la Organización. Sin embargo, esta nueva situación no se refleja aún como debiera en la estructura misma de la Organización, ni en la composición de algunos de sus órganos, a los que se han encomendado grandes responsabilidades e importantes tareas.

197. El prestigio de las Naciones Unidas ha sido considerablemente menoscabado por no haberse restablecido todavía en la Organización los legítimos derechos de la República Popular China. Si se quiere que las Naciones Unidas cumplan su cometido, es inadmisibles seguir aplazando la solución del problema de la representación de China en la Organización. El único Gobierno legítimo de este país es el de la República Popular China. Es preciso rechazar los intentos de aplicar la teoría de las "dos Chinas" en cualquiera de sus formas y privar a la camarilla de Chiang Kai-shek del lugar que ocupa ilegalmente en las Naciones Unidas y en sus órganos.

198. La autoridad de las Naciones Unidas y la eficacia en el cumplimiento de sus principales tareas, especialmente en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, dependen ante todo de la observancia de la Carta por los Estados.

199. Siempre nos hemos opuesto a cualquier acción contraria a la Carta y que desacredite a las Naciones Unidas ante la opinión mundial. De nuevo consideramos necesario subrayar que todas las dificultades con que se ha tropezado hasta ahora se deben a que, guiadas sólo por sus propios intereses, algunas Potencias han intentado abusar de la Organización y en ciertos casos lo han logrado. En la nota verbal de Checoslovaquia, de fecha 26 de noviembre de 1964, sobre algunas cuestiones relativas al robustecimiento de la eficacia de las Naciones Unidas, se dice:

"Todos debieran ver claramente, después de 20 años de existencia de las Naciones Unidas, que las fórmulas de compromiso entre la actitud de los que respetan estrictamente la Carta y los que la amoldan a sus necesidades unilaterales perjudicarían primordialmente a la propia Organización."
[A/5821.]

200. Por estar interesados en la eficacia de las Naciones Unidas, también lo estamos en que problemas tan importantes como el de las fuerzas armadas de las Naciones Unidas se resuelvan en plena conformidad con los principios en que se basa nuestra Organización. En las bien conocidas propuestas soviéticas para el robustecimiento de las Naciones Unidas se tiene en cuenta esa necesidad. En consecuencia, hemos apoyado también esas propuestas y nos asociamos a ellas.

201. Partiendo de este principio, el Gobierno de Checoslovaquia, se ofrece a poner a disposición del Consejo de Seguridad, en conformidad con el Artículo 43 de la Carta, un contingente de fuerzas armadas y, con ese fin, a concertar el convenio correspondiente.

La República Socialista Checoslovaca está dispuesta a participar también, si es necesario, en la financiación de los gastos y de las operaciones militares que emprenda el Consejo de Seguridad, en conformidad con las disposiciones de la Carta, en las condiciones que expuso en su memorando de noviembre de 1964.

202. En su decimonoveno período de sesiones, la Asamblea General se enfrenta con una serie de problemas sumamente importantes. Al mismo tiempo, la Organización se encuentra en el umbral del vigésimo aniversario de su existencia.

203. Los pueblos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han soportado todo el peso de la guerra contra el fascismo y que, en los últimos días de la guerra, echaron los cimientos de la nueva Organización, se fijaron un magno objetivo, nada menos que "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida han infligido a la humanidad sufrimientos indescendibles ..."

204. Al mismo tiempo proclamaron su "fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones

grandes y pequeñas" y se comprometieron a "crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes de derecho internacional", y "a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

205. Nuestra tarea consiste en hacer todo lo posible para que la Organización cumpla esta misión que le confiaron los que lucharon contra el fascismo.

206. El pueblo checoslovaco, que el año próximo celebrará el vigésimo aniversario de su liberación por el ejército soviético, y que conoce por propia experiencia los horrores de la guerra, desea afirmar su plena dedicación a la causa de la paz y de la cooperación internacional constructiva.

207. El pueblo y el Gobierno de Checoslovaquia, guiados por un sincero deseo de que todos los pueblos del mundo "convivan como buenos vecinos" están firmemente resueltos a contribuir al robustecimiento y aumento de la eficacia de las Naciones Unidas. Las actuaciones de la delegación de Checoslovaquia en el actual período de sesiones de la Asamblea General estarán animadas por ese espíritu.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.